### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

### FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS





# GUANAJUATO: UN ENCUENTRO CON LA HISTORIA NACIONAL

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

### PEDRO ROMERO GAZCA



FACULTAD DE FILOSOFIA 7 LETRAS COLEGIO DE HISTORIA

MEXICO, D.F

1999

TESIS DON FALLA DEFORIGEN

271496





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### **AGRADECIMIENTOS**

Dedico esta tesis a mi madre: Carmen Gazca Medina.

Porque siempre me guíaste por el sendero del estudio y hoy todos tus desvelos y preocupaciones terminaron.

A mi padre: Pedro Romero Gallardo.

A mi hermano: Gerardo.

A mi querida esposa: María Luisa.

A mi hijo: Pedrito.

A mi tío: Francisco Gazca Medina.

A mi sobrino: Jorge F. Sánchez Gazca. (+)

A mi asesor: Mtro. Luis Humberto Olivera López, por la dirección y sugerencias en la elaboración de este trabajo.

Por todo su apoyo y consejos que me dieron e inculcaron, para concluir la licenciatura.

**GRACIAS** 

### INDICE

INTRODUCCION	5
I DESCRIPCION DE LOS RECURSOS GEOGRAFICOS, FISICOS,NATURALES, SOCIALES Y ECONOMICOS DE GUANAJUATO	8
II CAUSAS HISTORICAS Y POLITICAS EN EL PROCESO DE FUNDACION DE GUANAJUATO (1522-1580)	19
III ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE GUANAJUATO (1548-1809)	35
1 Agricultura	36
(a) La Hacienda	43
2 Minería	47
(a) La Valenciana	54
3 Ganadería	56
(a) La Estancia	57
(b) La Mesta	59

IV POLITICA ADMINISTRATIVA DE GUANAJUATO (1526-1868)	63
- Región del Sur (1526- 1865)	67
- Región del Centro (1531-1852)	73
- Región Oriental (1532-1754)	86
- Región del Norte (1562-1868)	92
- Región del Poniente (1575-1634)	97
V GUANAJUATO ANTE LA NACION (1821-1867)	101
CONCLUSION	136
BIBLIOGRAFIA	139

### INTRODUCCION

Con el desarrollo de la presente investigación se pretende interpretar en forma objetiva los aspectos más relevantes del estado de Guanajuato a través del estudio, en un contexto histórico, socioeconómico y político-administrativo que fundamentan gran parte de su importancia en períodos críticos de la historia nacional.

El trabajo abarca cronológicamente desde su proceso de fundación en 1522 hasta la República Restaurada en 1867, poniendo de relieve al municipio, como una entidad política que es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados.

Las reformas al municipio, han facultado a las comunidades de los instrumentos políticos, administrativos y económicos para gobernar, organizar y encauzar mejor las inmensas fuerzas y potencialidades creadoras del municipio, con el objeto que ellos mismos puedan generar el desarrollo integral de sus comunidades urbanas y rurales.

En términos generales, el trabajo se dividió en cinco capítulos correspondientes a períodos concretos, como se puede observar en su estructura. A continuación se presenta una sinopsis de su contenido:

Se inicia a manera de preámbulo, con una descripción de la región así como de los aspectos: geográficos, físicos, naturales, sociales y económicos de Guanajuato.

Se recordarán las causas por las cuales Hernán Cortés, tras consumar la conquista de México-Tenochtitlan, deseaba llegar a las tierras ignotas del norte de Nueva España: en la búsqueda de metales preciosos, así como una desembocadura a la mar del Sur; cómo mandó una primera expedición, al mando de Cristobal de Olid, y posteriormente otra a cargo de Nuño Beltrán de Guzmán, el cual incursionó en territorio guanajuatense.

Nos referiremos a los inicios de la colonización en la región guanajuatense, a raíz de que los exploradores descubrieron minas de metales preciosos, así como a los problemas que se generaron con las tribus nómadas y seminómadas del norte de Nueva España,conocidas como: Chichimecas.

Al abordarse las condiciones socioeconómicas de Guanajuato (1548-1809), se analizaron los tres principales rubros económicos que van a darle prestigio desde su fundación en el año de 1557: la minería, la agricultura y la ganadería.

Posteriormente se estudiaron históricamente las cinco regiones geográficas que dividen al estado de Guanajuato: Norte, Sur, Centro, Poniente y Oriente, así como sus diferentes administraciones que desembocarían en la formación de cada uno de los cuarenta y seis municipios - Abasolo, Acámbaro, Allende, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima de Bustos, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, -

Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria - que conforman las anteriores regiones geográficas, ya que son coincidentes en la integración y cohesión de la entidad.

Como epllogo del presente trabajo, se realizó una sincronía histórica de Guanajuato, con respecto a diversos momentos o episodios históricos nacionales de principal interés por ejemplo: La Constitución Federalista (1824), La Primera República (1833), La Invasión de los Estados Unidos (1847), La República Liberal (1856), La Constitución de 1857, La Guerra de los Tres Años (1858-1860) y El Imperio, La Intervención Francesa y Fin del Imperio (1861-1867).

En relación a las obras de consulta consignadas al final de este trabajo, se pueden clasificar de la siguiente forma:

Libros: se consultaron los autores más representativos de la época objeto de estudio, entre ellos podemos citar a Fulgencio Vargas Ortiz, Pedro González, Lucas Alamán, José Guadalupe Romero. Por otra parte, entre los estudios actuales están los de: David A. Brading, Peter Gerhard, Philip W.Powell, Ch.Mortet y Robert Ricard.

A modo de complemento se anexan a este trabajo mapas y tablas que sirven en general como guía o marco de referencia histórica de los aspectos tratados.

### CAPITULO I

DESCRIPCION DE LOS RECURSOS GEOGRAFICOS, FISICOS, NATURALES, SOCIALES Y ECONOMICOS DE GUANAJUATO.

En primer término, es necesario conocer la geografía histórica del estado de Guanajuato. (Ver Mapa 1 y 2).

Ya que según Mortet:

"el carácter especial que dan al conjunto de una región su clima, su suelo y su topografía, es el aspecto particular que toma la naturaleza de ellos ejerciendo una influencia decisiva sobre las concepciones religiosas, filosóficas y artísticas de sus habitantes". (1)

El estado de Guanajuato, se localiza en la parte central del territorio nacional, es decir, entre los paralelos 22º y 19º latitud norte y los meridianos 99º y 103º de longitud oeste.

Ocupa la parte sur de la mesa central y parte del centro del Eje Neovolcánico o Sierra Transversal.

Limita al norte con el estado de San Luis Potosí, al sur con el estado de Michoacán, al este con el estado de Querétaro y al oeste con el estado de Jalisco, situándose a 2,050 metros sobre el nivel del mar.

V. Mortet. "Historie La Grande Encyclopedie", en Bowas, Jawad. La Geografia, factor esencial de la historia. Venezuela, Publicaciones de la Escuela de Historia, 1969. Tomo V, p. 144

Por sus 30,589 kilómetros cuadrados de extensión, ocupa el vigésimo segundo lugar entre las entidades federativas de la República Mexicana. (2)

El estado, políticamente se divide en cuarenta y seis municipios, siendo la capital del estado la ciudad de Guanajuato, donde se asientan un total de 6.028 localidades, de las cuales 30 son ciudades, 6 villas, 45 pueblos, 131 congregaciones, 297 haciendas, 1,168 ejidos, 171 rancherías y 173 localidades de 5,000 o más habitantes. (3)

Su sistema hidrográfico pertenece a la vertiente del Oceáno Pacifico y a la del Golfo de México. Destacando en la vertiente del Oceáno Pacifico el río Lerma, que es la corriente principal de la entidad, recorre 313 kilómetros desde los municipios de Tarandacuao hasta Pénjamo, teniendo como afluentes a los ríos Apaseo, Irapuato y Turbio, siendo los que riegan la mayor parte del estado, en las regiones norte, este, y oeste.

Destacando en la segunda vertiente el río Laja, el cual recorre 222 kilómetros, desde su nacimiento en la serranía de San Felipe hasta su unión con el río Lerma.

Otros ríos de menor magnitud son: el de Guanajuato, Ayo el Grande, Pénjamo, Río Blanco y Bagres, así como la laguna artificial de Yuriria.(4)

<sup>(2)</sup> Tiene una extensión similar a la de Bétgica con 30,507 km2.

<sup>(3)</sup> Los municipios con mayor concentración poblacional son: León, Irapuato, Celaya y Salamanca, tos cuales concentran conjuntamente más de la tercera parte de la población total del estado.

<sup>(4)</sup>Fue la primera gran obra del frayle agustino Diego de Chávez y Alvarado en el año de 1549, la cual tiene un prolongamiento de 17 kilómetros de este a ceste.

Por otro lado, entre las diecisiete presas existentes en el estado sobresalen la Presa de Solís (5) sobre el río Lerma la Ignacio Allende ubicada sobre el río Laja, con una capacidad de almacenamiento para 251 millones de metros cúbicos para riego. La Purisima, situada sobre el río Guanajuato, con una capacidad de 196 millones de metros cúbicos y con finalidades de riego y finalmente se encuentra La Gavia, situada sobre el río La Llave, la cual tiene una capacidad de 150.6 millones de metros cúbicos, con fines de riego.

Por lo que respecta al clima, se divide en tres zonas fundamentales en la mitad norte, denominada como la región de las sierras donde prevalece el clima templado semiseco, con temperaturas que oscilan entre 15° y 20°c, así como precipitaciones medias anuales de 400 a 800 milímetros. En la mitad sur, denominada la región de los grandes valles, existen los climas semicálido, subhúmedo al suroeste, y el templado subhúmedo al sureste, con temperaturas que oscilan de 15° a 20°c y precipitaciones de 800 a 1,600 milímetros anuales.

La entidad se localiza entre las provincias fisiográficas denominadas Mesa del Centro y Eje Neovolcánico; la primera está situada entre las sierras Madre Occidental y Madre Oriental, al norte de la Sierra Volcánica Transversal o Eje Neovolcánico, donde la cruzan ríos como el Lerma, anteriormente aludidos, que proporcionan agua a la extensa zona agrícola conocida como El Bajío.

A esta provincia la caracterizan amplias llanuras interrumpidas por sierras dispersas, siendo la mayoría de naturaleza volcánica.

<sup>(5)</sup> Se localiza en las inmediaciones del municipio de Acámbaro, fue construida sobre el río Lerma y tiene una capacidad de almacenamiento de 850 millones de metros cúbicos, teniendo como fines el riego y la generación de energía eléctrica.

Siendo, las llanuras de mayor extensión de carácter aluvial, se encuentran en la zona denominada Llanos de Ojuelos. (6)

La segunda, cuyas estribaciones tocan la parte sur del estado, se halla constituida por numerosas manifestaciones ígneas que tuvieron lugar durante la era cenozoica, la cual atraviesa la República Mexicana de oeste a este en su parte central.

Otros sistemas montañosos del estado, se encuentran formados por las penetraciones de las sierras de Zacatecas que, con dirección noroeste a sureste, dividen a la altiplanicie mexicana en Mesa del Norte y Mesa del Centro.

Los más notables sistemas montañosos, por su elevación son: La Sierra Gorda, El Cubo, San Pedro y El Pájaro, que cruzan el norte del Estado formando parte del Sistema Central.

Además de cruzar el estado las estribaciones de la Cordillera Neovolcánica, destacando las Serranías de Codorníces en el municipio de Juventino Rosas.

Mientras que la de Santa Rosa (7) y de la Media Luna, se encuentran en el centro de la entidad, la de Comanja y San Felipe localizándose en León.

Al sur se extiende la planicie del Bajío limitada por las Sierras de los Agustinos, ubicada en los municipios de Tarimoro, Acámbaro y Jerécuaro. Finalmente, las de Piñícuaro y el Jacal localizada en el municipio de Pén-jamo.

<sup>(6)</sup> En esta región denominada de los Altos de Guanajuato, es menor la extensión de las llanuras y mayor la frecuencia así como la amplitud de las serranías aledañas.

<sup>(7)</sup>Es también denominada como la Sierra de Guanajuato

Notables por su elevación son el cerro del Cubilete, centro geográfico de la República Mexicana, que se sitúa a una altura de 2,775 metros sobre el nivel del mar.

El Cerro de Culiacán, situado a una altura de 2,792 metros, dice el historiador guanajuatense Fulgencio Vargas Ortiz:

"El bellísimo cono, que se levanta en terrenos del Jaral del Progreso, Salvatierra y Cortazar, solitario y grandioso en términos de los feraces valles de Camémbaro y Huatzindeo, es la montaña denominada "Culiacán", desde cuya imponente cima se puede contemplar amplias zonas y una enorme cantidad de poblado" (8)

El cerro denominado La Giganta, situado a 2,936 metros, Los Llanitos a 3,360 metros así como el de mayor altura de la entidad localizado en el municipio de San José Iturbide, el denominado Picacho del Carmen del Pinal de Zamorano, con una altura de 3,400 metros sobre el nivel del mar

El estado posee una gran disponibilidad de atractivos suficientes como para considerarlo como una entidad turística por excelencia.

Dentro de dichos atractivos se encuentran manantiales de aguas termales como: las de Churipitzeo y cerca de Yuriria, y con respecto a las zonas arqueológicas se encuentran: la de Chupícuaro, en el municipio de Acámbaro; las pirámides o cerritos de San Bartolo, situados en Apaseo

el Alto, Pukiato (9), ubicado en el municipio de Moroleón, así como las yácatas o coecillos localizados en San Francisco del Rincón, Silao, Irapuato y Valle de Santiago.

Además, de contar la entidad con Cráteres-Lago, los cuales fueron originados por el sistema volcánico del Valle de Santiago, por ejemplo: La Alberca, Hoya de Álvarez, Hoya de Flores, Hoya de Solís, Hoya Blanca o de Piedra, Hoya de Estrada, Hoya de Parangueo y Hoya de Cíntora. (10)

Cabe señalar, que en las dos últimas donde se encuentran pinturas rupestres que habrían de sumarse a las que se localizan en otras partes del estado, como:

"En las enormes rocas que hacen la base de la Sierra del Cubo, a 12 kilómetros al oriente de San Felipe, y a uno a la espalda de la hacienda, que también se llama el Cubo, está el lugar conocido como "La Cueva de los Indios", donde está un lienzo pulido de 15 metros de largo, donde se observa un cataclismo, que podrían ser los fenómenos volcánicos del Valle de Santiago". (11)

Por lo que respecta, a los recursos económicos, el estado, destaca primordialmente en los siguientes rubros: agricultura, ganadería, industria, comercio y minería.

 <sup>(9)</sup> Significa en tarasco " Donde salta el león", pertenece al municipio del Valle de Santiago.

<sup>(10)</sup>Este sistema volcánico también se le conoce como "Las Siete Luminarias del Valle de Santiago".

<sup>(11)</sup>Pedro González. Geografia Local del Estado de Guanajuato. México, Imprenta de José
Pelencia, 1904. p. 4

En primer término, La Agricultura, ha tenido un auge inusitado durante el proceso histórico de Guanajuato, debido a las condiciones favorables para su desarrollo, ya que dispone de una amplia superficie de riego (12), que comprende principalmente el Distrito de Riego del Alto Lerma, de aproximadamente 105 mil hectáreas.

" Se cultivan en el estado alrededor de 925 mil hectáreas, representando algo más del 20% correspondiendo a las áreas de riego, y el 80% restante a tierras de temporal."(13)

En estas tierras se cultivan aproximadamente unos treinta y cinco cultivos diferentes, siendo los principales: maíz ( 485 mil hectáreas ), frijol ( 120 mil hectáreas ), sorgo ( 60 mil hectáreas) y garbanzo (40 mil hectáreas ).

De las 190 mil hectáreas de riego, 80 mil se siembran con maíz, 45 mil con trigo, 23 mil con sorgo, 20 mil con alfalfa, 10 mil con papa, 10 mil con cebada, 6 mil con frijol, 3,500 con fresa, 3 mil con tomate y 2 mil con chile, otros cultivos de menor importancia que disponen del riego son: ajo, cacahuate, camote, cebolla, espárrago, comino, haba, y melón

En el estado predomina la propiedad ejidal, pues los ejidatarios explotan el 53% de las tierras laborales frente al 47% restante que pertenece a pequeños propietarios (14)

<sup>(12)</sup> De la superficie total del estado, las tierras con posibilidad de uso agrícola ascienden 1.211,500 hectáreas.

<sup>(13)</sup> Pedro González, op.cit., p. 55.

<sup>(14)</sup>Estos últimos son los que contribuyen con la mayor parte de la productividad agrícola en la entidad, ya que cuentan con mayores créditos agrarios, conocimientos técnicos y cierto espíritu empresarial

La Ganadería: Obedece a condiciones ecológicas que determinan su calidad y número de cabezas, por lo que en el Bajío, que es una región de condiciones óptimas en pastizales y pozos, predominan los ganados bovino, ovino y vacuno lechero, así como el porcícola mientras que al norte del estado prevalece la ganadería de vacunos, caprinos, bovinos, aves y toros de lidia.

La Industria: es un rubro reciente de Guanajuato, ya que la entidad ofrece muchos factores de interés principalmente, por su situación estratégica en la República Mexicana, esto, aunado a su amplia red de carreteras y de vías férreas, que lo comunican e integran con poblaciones de gran demografía y poder de consumo como:

"la Ciudad de México, en el Distrito Federal, Toluca y la zona aledaña fabril del Estado de México al Distrito Federal, Guadalajara en Jalisco, Morelia en Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, Monclova, Piedras Negras, Monterrey, Laredo, Torreón Coahuila y Tamaulipas." (15)

A ello se suma su alto potencial de recursos energéticos, agropecuarios, materias primas y mineras.

Esta industralización ha crecido rápidamente, ya que Guanajuato se sitúa en el sexto lugar nacional por el número de establecimientos industriales que son aproximadamente seis mil, Sin embargo, es el mayor productor nacional de calzado y pieles curtidas, con asiento en la ciudad de León. Cabe señalar que en los últimos años la industria se ha diversificado bastante, con notorias inversiones de Petróleos Mexicanos en la refineria de Salamanca, así como de la industria química y de las industrias conectadas con el sector agropecuario, de la construcción y el textil.

Son cuatro las ramas industriales más relevantes en Guanajuato:

- 1.-Industria alimenticia, que incluye la conservación de frutas, legumbres y aguas envasadas.
- 2.- Industria del calzado y Curtiduría de pieles.
- 3.- Industria química y petrolera.
- 4.- Industria textil y del vestido. (16)

El resto de la actividad industrial está formado por industrias extractivas ( mineras y de construcción ) de fabricación de cemento, tabacaleras y otras de menor importancia.

Pero la mayor actividad industrial en Guanajuato, se localiza en una extensa faja denominada el Eje Industrial, que se encuentra en el trayecto de la Carretera Panamericana, la cual comprende poblaciones como Celaya, Cortazar, Jaral del Progreso, Villagrán, Salamanca, Irapuato y León.

El Comercio: Este rubro es paralelo al desarrollo de la agricultura, la ganadería y la industria, ya que las actividades comerciales han crecido en los últimos años.

Por ejemplo, las poblaciones de León, Irapuato y Celaya, son las que han alcanzado el mayor desenvolvimiento comercial.

" Según el censo comercial de 1965, existían en el Estado de Guanajuato 14,429 establecimientos mercantiles, con un capital invertido de 1,100 millones de pesos y con ventas anuales de 1,932 millones de pesos." (17)

Estos grupos representan el 60 % de los establecimientos industriales, así como el valor de su producción, su capital invertido, su personal adecuado, los salarios y prestaciones; los cuales constituyen conjuntamente más del 80% del total industrial del Estado.

<sup>(17)</sup> Jorge L. Tamayo, *op.cit.*, p. 185.

La Minería : Tuvo su auge en la época virreinal y aún durante el siglo pasado fue de gran importancia, ha decaído en este siglo, por la baja del precio de los minerales y el agotamiento de algunas vetas.

La gran veta minera se extiende desde los cerros de El Nayal y El Cubo hasta La Giganta, y desde Marfil, el Cerro del Cubilete, La Ovejera y Villalpando hasta Santa Rosa y el Durazno.

Las matrices de esa gran veta son: de cuarzo de plata,oro, amatista, y piedra córnea, siendo los minerales de plata, oro nativo, hierro, pirita, cobre y cuarzo romboidal.

Las características y nombre de los minerales más relevantes son: el de Sierra Gorda, con una superficie de 1,172 kilómetros cuadrados, conjuntamente con sus principales asientos en Atarjea, Majada Grande, San Pedro del Pozo, Xichú, Noria de Charcas, Iturbide, Jofre y Pitahayas.

El Mineral de Allende, con 2,633 kilómetros cuadrados de superficie, con vetas de oro, plomo, estaño, cinabrio, hierro, plomo, platino y mercurio, El Mineral de Santa Cruz, de 211 kilómetros cuadrados de superficie, el cual se extiende al sureste de la Hacienda de Guanajuato, con vetas auríferas, argentíferas y férreas.

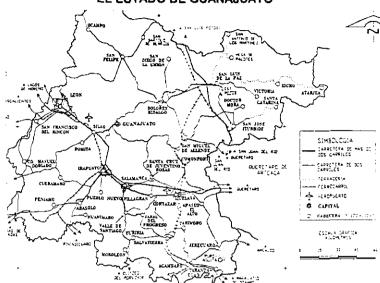
Finalmente, El Mineral de León, situado en la Sierra de Comanja, el cual tiene vetas y abundancia en oro, plata, cobre, estaño y bismuto. (18)

<sup>(18)</sup> El vator de la producción minera en el año de 1965 flegó a 65 millones de pesos, que representaron un poco más del 2.5% del vator bruto de la producción nacional.

<sup>\*</sup> Todos los datos referentes a la geografía, hidrografía, orografía etc., de Guanajuato, fueron tomados del texto de: Jorge Luis Tamayo. Geografía moderna de México. México, Trillas, 1982, 400 p.

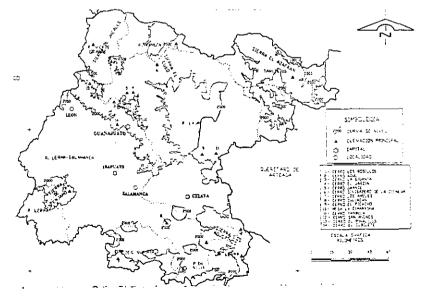


18
EL ESTADO DE GUANAJUATO



Mapa 2

### HIDROGRAFÍA Y OROGRAFÍA



Fuente: Fulgencio Vargas Ortiz. El Estado de Guanajuato, México, Universidad de Guanajuato, 1949, p. 4 y 5

### CAPITULO II

## CAUSAS HISTORICAS Y POLITICAS EN EL PROCESO DE FUNDACION DE GUANAJUATO (1522-1580)

En los primeros años que siguieron a la conquista del imperio azteca, Hernán Cortés y sus soldados fueron extendiendo sus dominios sobre el centro y sur del país, al tiempo que iniciaban su organización política y jurídica. Cortés era el gobernador y capitán general de un territorio llamado Nueva España, aún impreciso y que se iba ampliando constantemente:

"Cortés dirige sus múltiples acciones de nuevas conquistas y de consolidación, se preocupa también por acciones de gobierno es decir, organizar la edificación y la vida de la Ciudad de México inspeccionar y asegurar sus dominios, asignar encomiendas, resolver problemas de industria militar, desarrollar la minería y la agricultura, enviar el quinto real a España, promulgar ordenanzas para los poblamientos y solicitar frailes para la evangelización" (1)

En buena medida, debido a la búsqueda de las grandes riquezas que encontraría en algún lugar de México, porque esa obsesión seguía a exploradores y conquistadores, que emprendieron con recursos propios y ajenos diversas expediciones.

Durante aquellos años, las mayores esperanzas se centraron en las tierras ignotas e inexploradas al norte y oeste de México.

"Los primeros que se dirigieron al norte estaban dominados por una sola idea fija, la plata, vetas madres y ricas venas que había que descubrir y reclamar, riquezas que, de la noche a la mañana encontrarían casi sin esfuerzo, aportándoles vestimentas lujosas, grandes casas, títulos y prestigio social" (2)

Cortés, envió varias expediciones con el fin de apoderarse de esas riquezas mineras que tanto habían imaginado los conquistadores, y mandó al vasco Cristobal de Olid, hacia Michoacán donde reinaba Tangaxoan II (3) quien se sometería voluntariamente a los conquistadores al saber de la caída y destrucción de la grandiosa Tenochtitlan.

En el año de 1522 ,Cristóbal de Olid penetró en Guanajuato por Yuririhapúndaro y Pénjamo. Posteriormente, en 1523 cuando Cortés procedió a repartir la tierra, le asignó a Juan de Villaseñor ser el encomendero de la vasta región de Guango (4) que abarcaba las localidades de Puruándiro (5), Conguripo (6), Pénjamo, Abasolo y Cuitzeo de los Naranjos, por lo que respecta a Yuriria fue adjudicada a la Corona.

 <sup>(2)</sup> Philip W.Powell. La Guerra Chichimeca (1550-1600), trad. de Juan José Utrilla. México, Fondo de Cultura Económica, 1996. p. 30

<sup>(3)</sup> Conocido por sus vasallos como Tzintzicha y por los aztecas como Calzotzin, que significa en nahuatí "Sandalias Viejas".

<sup>(4)</sup> Significa en tarasco, "Lugar Profundo", actualmente es el pueblo de Villa Morelos, en el Estado de Michoacán.

<sup>(5)</sup> Significa en tarasco "Lugar de aguas Termales".

<sup>(6)</sup> Significa en tarasco, " Seis Personas".

Para lograr aquellas primeras conquistas contra los chichimecas y las primeras fundaciones en Guanajuato, los españoles contaron con el apoyo de caciques indígenas, de ascendencia otomí básicamente procedentes algunos de Jilotepec y de Querétaro, especialmente Nicolás de San Luis Montañés, Juan Bautista, Valerio de la Cruz y Hernando de Tapia (7)

Como paradigma de las múltiples fundaciones, se encuentra Acámbaro, fundado por Nicolás de San Luis Montañés y Hernando de Tapia hacia el año de 1526, después de haber conquistado Querétaro.

"Los españoles y sus aliados indígenas necesitaron cincuenta años para lograr una pacificación general de las tribus chichimecas en la frontera de la plata del siglo XVI" (8)

En esta región de guerra llamado El Gran Chichimeca, habitaban cuatro naciones principales: los guachichiles, pames, guamares y zacatecos (Ver Mapas 1 y 2).

Si bien los guachichiles merodeaban desde Saltillo en el norte hasta San Felipe, en las sierras de Guanajuato, el nombre de de guachichil que les dieron los mexicanos significaba "Cabezas Pintadas de Rojo". (9) Ocupaban el territorio más extenso, y fueron considerados a menudo como los más belicosos y valientes.

<sup>(7)</sup>A la llegada de los españoles lo bautizaron nombrándolo Hernando de Tapia, ya que anteriormente se llamaba Conin, que significa en otomí, "Ruido".

<sup>(8)</sup> Philip W.Powell, op,cit., p.47

<sup>(9)</sup> *Ibidem.*, p. 48

Los pames, eran los menos belicosos de todas las naciones chichimecas, vivían al sur y al oeste de los guachichiles, algunos grupos se localizaron al sur, hasta Acámbaro, Yuririhapúndaro y Ucareo (10)

La nación de los guamares, se localizaba en las sierras de Guanajuato, se extendían hacia el norte hasta San Felipe y Portezuelo, casi hasta Querétaro hacia el este, a veces más allá del río Lerma en el sur, hacia el oeste hasta Ayo Chico y Lagos y hacia el noroeste hasta Aguascalientes.

Los principales grupos guamares " eran los de alrededor de Pénjamo, los de Comanja de Jaso y los de San Miguel que abarcaba a los copuces" (11)

Los zacatecos eran los más cercanos a las recién descubiertas minas de plata precisamente en Zacatecas, " Sus tierras coincidían en parte con las de los guachichiles del este y el norte de Zacatecas" (12)

Los primeros ataques chichimecas tuvieron por objetivo principal el tráfico de los caminos que conducían a las nuevas minas de plata y a las estancias cercanas, estos ataques fueron consecuencia de lo que a los españoles les parecieron " confederaciones o ligas generales entre las tribus y naciones chichimecas, es decir, alianzas con el fin de exterminar la blancura de los rostros pálidos" (13)

```
(10)
Significa en tarasco, "Lugar de yerba del Gato", es una planta de la flora tarasca.

(11)
Philip W. Powell, op.cit., p. 52

(12)
Ibidem., p. 59

(13)
Ibidem., p. 61
```

A pesar de las diversas exploraciones, no se logró el sometimiento del noroeste, y sólo en parte se consiguió con la llegada del Presidente de la Real Audiencia de México, Nuño Beltrán de Guzmán en el año de 1529.

Quien se dirigió, hacia las tierras del oeste en busca de las minas que tanto le habían dicho, esta expedición sería decisiva para la creación de la Nueva Galicia.

Guzmán, salió de México sin permiso de Cortés, ya que él aspiraba independizarse; porque el propósito fundamental de esta expedición era lograr la sumisión de los indígenas chichimecas que tenían asolada la región donde operaban. El mismo Cortés hablaría de la problemática chichimeca poco después de la partida de Beltrán de Guzmán, en los siguientes términos:

"Entre la costa del Norte y la provinsia de Mechuacán hay cierta gente y población que llaman Chichimecas, son gentes muy bárbaras y no de tanta razón como estas provinsias; también envío agora sesenta de a caballo y docientos peones, con muchos de los naturales nuestros amigos, a saber el secreto de quella provinsia y gentes" (14)

Además, de la conquista del imaginario reino del Amazonas, estaba prohibido que se hicieran conquistas con los fondos de la Corona Real, pero los colegas de Guzmán con el fin de verse libres de su autoridad le facilitaron los medios y recursos necesarios, para su expedición, un ejército de quinientos soldados españoles, diez mil indígenas mexicas en su mayoría, y diez mil pesos de las cajas reales.

En el camino llegó a Puruándiro, y en la proximidad de Conguripo estableció una colonia que llamó Santa María de la Purificación, cruzó el río Lerma por el vado que denominó " Paso de Nuestra Señora", internándose a territorio guanajuatense a principios de 1530, sin antes asesinar al rey Tangaxoan II, apodado Calzoltzin por los aztecas.

Guzmán, siguió su marcha por Pénjamo, Abasolo y Cuitzeo de los Naranjos, envío una expedición río arriba, la cual después de tres días sus miembros llegaron sus miembros hasta el paraje, donde más tarde fundarían Pueblo Nuevo y Salamanca al recorrer el río Lerma hacia su nacimiento. Al regresar de la expedición al llamado "Paso de Nuestra Señora" (Ver Mapa 3), partió la hueste de Guzmán hacia Pénjamo los Ayos (Grande y Chico), Huascato y Cuina o Coinao, llegando hasta cerca del actual Lago de Chapala.

#### Refiere Antonio Tello:

"Conquistó a Guanajuato, Pénjamo, los Ayos y Huascatillos, que eran gente de guerra derramada en Bohíos y habría de esta gente como tres mil hombres, que le recibieron bien y de paz y tomó posesión de ellos por su conquista, aunque algunas personas graves se le contradijeron particularmente Villaseñor, diciendo que eran de su encomienda, por la provincia de Mechuacán, y de aquí salió para el valle de Cuina." (15)

Guzmán hizo tantos desmanes, que los indígenas pintaron un jeroglífico, con las calamidades que trajo consigo a su llegada al imperio tarasco, precisamente en la fecha once calli, es decir, el año de 1529.

(15)

Antonio Tello. **Crónica miscelánea de la Sancta Provincía de Xalisco**. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 75. Se respetó la ortografía del texto original.

Todos estos hechos contribuyeron a que el monarca español, suprimiera la primera Audiencia de México, de la que Guzmán era el presidente.

La segunda Audiencia de México, se estableció en el año de 1531, y al año siguiente Maximiliano de Angulo, fundó el pueblo de Querétaro.

"era uno de los alcaldes ordinarios partió a recorrer la jurisdicción de dicha puebla, y, como se consideraba que los términos de ella y, en general, los de la Nueva Galicia, llegaban hasta el río Grande o Lerma, fué recorriéndolo hacia su nacimiento, y al encontrarse con su afluente llamado hoy río Laja, debió seguir por él hasta Querétaro donde le salieron unos indios de guerra; después de derrotarlos, los dejó "asentados de paz", fundándose allí un pueblo de indios en el año de 1532" (16)

Los españoles pronto adquirieron tierras al otro lado del río Lerma, iniciando de ese modo la colonización del suroeste de Guanajuato; haciendas y estancias se formaron cerca de la cabecera de Yuririhapúndaro, asiento antiguo de caciques michoacanos y frontera de chichimecas, y pronto, los agustinos se establecieron en el año de 1538 en Tiripetío. (17)

Lugar donde salió fray Diego de Chávez y Alvarado para fundar la población de Yuriria en el año de 1540, donde construyó, urbanizó y organizó la población, además de desviar la corriente del río, y formar en el año de 1548 la laguna artificial de Yuriria.

<sup>(16)</sup>Wigberto Jiménez Moreno. Estudios de Historia Colonial. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1958. p.52

<sup>(17)</sup> Significa en tarasco, "Lugar del Oro", donde posiblemente existió una mina que tenía en abundancia este metal precioso.

La porción oriental de Guanajuato comenzó a colonizarse, cuando se concedieron las primeras mercedes para estancias ganaderas en las comarcas de Apaseo y Chamacuero.

Entonces se eligió como encomendero de Acámbaro y Apaseo, a Hernán Pérez de Boca Negra y Córdova, y por ende, se convirtió en uno de los primeros estancieros. "Antes de 1542, se le habían concedido tierras para instalar molinos y una posada en Apaseo, núcleo de la colonización en la demarcación misma de las tribus chichimecas." (18)

El llamado "País de los Chichimecas", atrajo la atención de los colonos. "Juan Jaramillo, encomendero, de Jilotepec y uno de los conquistadores de Tenochtitlan. Había recibido concesiones de tierra para criar ganado en las sierras de Comanja, en sus alrededores y en la incipiente ciudad hispanoindia de San Miguel" (19)

Además de dársele una provisión en el año de 1543, para que fuera a descubrir las tierras que algunos le habían dicho.

De manera similar Juan Infante encomendero, se estableció en la región montañosa de Comanja, y a Martín Jofre, se le otorgaron concesiones para criar ganado y gusanos de seda en Acámbaro.

A Rodrigo Vásquez, se le concedió la estancia de Guanajuato en 1546, que era entonces una sierra despoblada. Para el asentamiento y la conversión de las tribus chichimecas fue determinante la labor de los frailes franciscanos

```
(18)
Phillip,W.Powell, op.cit., p. 21
```

(19) *Ibidem.*, p. 21

Como fray Juan de San Miguel, guardián del convento de Acámbaro que ayudó a establecer una colonia de indígenas guamares, chichimecas, otomíes y tarascos fundando el pueblo de San Miguel.

Dice el historiador Wigberto Jiménez Moreno:

"Fray Juan de San Miguel hizo varias entradas a territorios de los guamares y cuachichiles, llegando a Río Verde, y regresando más tarde al punto de partida. Parece que una de sus predilectas empresas fué la de fundar hospitales que, por cierto, eran bien necesarios a causa de la terrible peste de 1545". (20)

Un grupo de indígenas guamares aceptó ser reducido al pueblo de Pénjamo, que ya existía en la época prehispánica y que se repobló con ellos y con indígenas tarascos, por la persuación de los religiosos y el empeño de Juan de Villaseñor:

" encomendero en la zona de Pénjamo, puesto avanzado en el gran Chichimeca. Villaseñor, en cooperación con los tarascos, con los religiosos de Michoacán y con los guamares-chichimecas, fundó la ciudad de Pénjamo, que habría de resultar un inapreciable baluarte contra posteriores incursiones de los chichimecas". (21)

Por otra parte, la fundación de la villa de Zacatecas en el año de 1548, que se hizo famosa por sus ricas minas, provocó un movimiento inusitado de colonos hacia zona y la resistencia formal de los chichimecas, cada vez más constreñidos en su territorio.

(21)

<sup>(20)</sup> 

Wigberto Jiménez Moreno., op.cit., p.80

Phillip W.Powell, op.cit., p. 77

En el año de 1550 comenzaron los ataques de los zacatecos, guachichiles y guamares, con frecuencia aliados a otros grupos:

"entre Morcilique y los rríos de Tepecala en unos yndios tarascos que yvan a Cacatecas con mercaderías, mataronlos a todos y rrobaron la rropa, despues estos mismos Cacatecas desde a pocos días hizieron otros salto en unas rreguas, de christobal de Oñate y de Diego de ybarra,una legua antes de Cenagilla del monte, y tres Cacatecas, en que se hizieron mucho daño". (22)

A partir de allí, los asaltos de los chichimecas iban a ser contínuos y no cesarían hasta que se firmara la paz con ellos hasta el año de 1590.

La importancia creciente de las minas de Zacatecas hacía necesario que se abriera un camino que la comunicara con la capital del virreinato. Así mismo " después de 1549 se abrieron caminos entre Zacatecas y la rica zona agrícola de Michoacán, del sur de Guanajuato y del sur de Querétaro, y los crecientes de ganado de esas tierras". (23)

Para 1550 el camino entre México y Zacatecas, ya era muy transitado, y la nueva plata tuvo una conexión más directa con la casa de moneda de la capital virreinal y con el puerto de llegada; Veracruz.

En 1552 Querétaro como San Miguel se encontraban en auge a causa de la apertura del camino, por lo cual abundaban las donaciones de tierras, para que en ellas se establecieran ventas u hospederias.

<sup>( 22 )</sup> Gonzalo de las Casas. La Guerra Contra los Chichimecas. México, Pirámide, 1944. p. 45 Se respetó la ortografía del texto original.

<sup>(23)</sup> Philip W.Powell, op cit., p. 33

Las primeras minas de Guanajuato se descubrieron de una veta argentifera en el año de 1548, por el arriero Juan de Rayas en terrenos donados en 1546, por el virrey Antonio de Mendoza a Rodrigo Vásquez, así ,se inició en ese lugar el desarrollo de la ciudad de Guanajuato.

" en 1554 se estableció en ese lugar un Real o Campamento para defensa del pequeño grupo avecindado, y en contínuo asedio de chichimecas y guachichiles". (24)

Cuatro fueron los fortines que el capitán Juan de Jaso formó, en la naciente población: el de Marfil llamado entonces Real de Santiago, el de Tepetapa, el de Santa Ana y el de Santa Fe.

Debido al asedio de la tribus indígenas, sólo se logró la estabilidad en el año de 1557, cuando se pudo poblar definitivamente el llamado Real de Minas de Guanajuato, gracias a un nuevo impulso colonizador a finales de 1556, se registró una nueva mina la "Estancia de Guanajuato", propiedad de Pedro Muñoz maese de Roa.

"Una verdadera fiebre de plata hizo afluir a numerosos españoles, a principios de 1557, a la recién descubierta mina, y ante esa caudalosa migración fue preciso que el Alcalde Mayor de Pátzcuaro, Francisco Velazquez de Lara, a cuya jurisdicción pertenecía entonces la hoy ciudad de Guanajuato, se trasladara personalmente al recién establecido real de las minas de Guanajuato, para atender al registro de las minas." (25)

<sup>(24)</sup>Enrique Cervantes, Guanajuato, en el año de 1937. México, Era, 1941. p. 8

<sup>( 25 )</sup> Wigberto Jiménez Moreno, op.cit., p. 93

Perafán de Rivera (26),originario de Granada España, fue nombrado por el Rey de España, primer juez de las minas de Guanajuato, tomando posesión del puesto en 1557; por otro lado, fue él quien trajo desde España la escultura de la imagen de Nuestra Señora de Santa Fe de Granada:

"Esta imagen existía en España por lo menos desde el séptimo siglo de la era cristiana, y era tenida en gran veneración en la ciudad de Santa Fe de Granada: por lo que en el año de 714, que fué la España invadida por lo moros,los piadosos granadinos la ocultaron en una cueva subterránea, para libertaria de los desacatos que pudieran cometer los infieles,allí permaneció por unos ocho siglos y medio, conservándose intacta para venir á ser luego la protectora dulcísima de la ciudad de Guanajuato". (27)

La prosperidad creciente de los centros mineros estimuló la construcción de otros caminos, multiplicó el tránsito de carros con plata y mercaderías, suscitándose la codicia de las tribus que merodeaban la región. Por ello se decidió establecer nuevos pueblos, casas fuertes y presidios a lo largo de la ruta, sobre todo en el área del Gran Chichimeca, así a parte de San Miguel el Grande, se fundó San Felipe en 1562:

"Yo, don Luis de Velasco, visorrey e gobernador por su Magestad desta Nueva España os hago saber a vos los alcaldes mayores corregidores e gobernadores de los pueblos de Guango, Acámbaro, Querétaro y Cuizeo que por evitar las muertes fuerzas e robos que los chichimecas han hecho en el camino de los zacatecas se funde en el pueblo de San Miguel una villa de españoles para la seguridad del dicho camino y por que se hagan conservar y reparar las que se tienen fechas conviene se les de para su socorro de algunos indios". (28)

<sup>( 26 )</sup>Fue el primer gobernante de Guanajuato en el periodo (1557-1590)

<sup>(27)</sup>Lucio Marmolejo, Efemérides Guanajuatenses, México, Imagen,1904,Tomo 1, p.50

<sup>(28)</sup> Armando de María y Campos. Atlende, Primer Soldado de la Nación. México, Jus, 1964. p. 8 Se respetó la ortografía del texto original.

Mientras tanto la colonización de la región progresaba. En el año de 1563 se dieron numerosas mercedes en las zonas de las minas de Comanja, dentro de las que se incluía el sitio que actualmente ocupa la ciudad de León. Por otro lado, hubo donaciones de tierras en los flanos de Silao; donde se fundaría la Estancia de los Labradores o de Iricuato.

En el extremo sur, la zona comprendida entre Yuriria y la Estancia de Barahona, era intensamente colonizada, así Guanajuato pasó a ser cabecera en el año de 1574, es decir cuando fue considerado como centro de Alcaldía Mayor, con el nombre de "Santa Fe Real de Minas de Guanajuato", con jurisdicción sobre las entonces congregaciones de Irapuato y Silao.

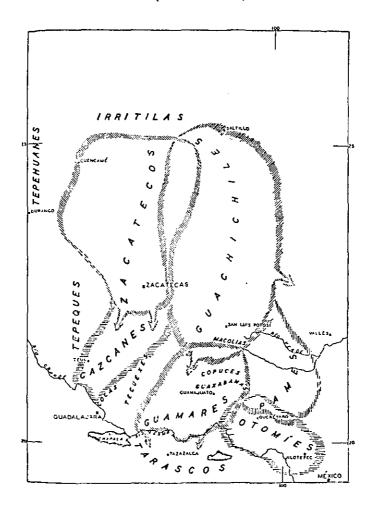
Mientras el virrey Martín Enríquez de Almanza continuaba su política que tendía a lanzar aún más hacia el norte a los belicosos chichimecas por medio de la fundación de villas que contuviesen sus incursiones, por ende, mandó fundar en 1575 la villa de Aguascalientes, y a principios del siguiente año la de León.

En los origenes de esta villa, un constante amago de los chichimecas obligaba a los vecinos a vivir armados, además, surgiría muy pronto un nuevo peligro, el de los mulatos, numerosos en regiones inmediatas como las de los actuales municipios de San Francisco y Purísima del Rincón. Los mulatos eran empleados como vaqueros en las haciendas que poseía Pedro Lorenzo de Castilla.

Finalmente, la villa de León fue eregida en Alcaldía Mayor en 1580, dándosele jurisdicción sobre los actuales municipios de León, San Francisco, Purísima del Rincón, Piedra Gorda y Pénjamo, de modo que sus términos llegaban hasta el río Lerma subsistiendo esa demarcación hasta el siglo XIX.

### MAPA 1

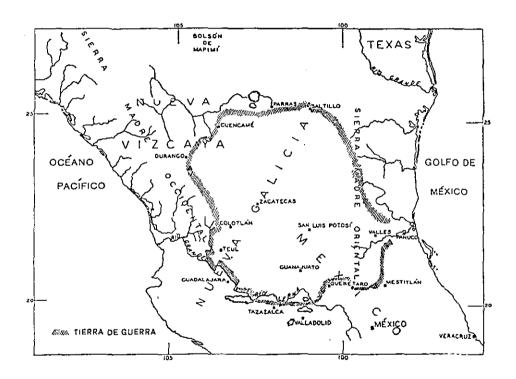
## DISTRIBUCION ETNICA DE GUANAJUATO (SIGLO XVI)



Fuente: Philip W. Powell. La Guerra Chichimeca (1550-1600), trad. de Juan José Utrilla. México, Fondo de Cultura Económica 1996. p. 49

### MAPA 2

### EL GRAN CHICHIMECA DEL SIGLO XVI



Fuente: Philip W. Powell, **La Guerra Chichimeca ( 1550-1600 )**,trad. de Juan José Utrilla. México,Fondo de Cultura Económica,1996. p. 22

### MAPA 3

### EL PASO DE NUESTRA SEÑORA (1579)



Fuente: Antonio Tello. **Crónica miscelánea de la Sancta provincia de Xalisco. M**éxico,Fondo de Cultura Económica,1985. Tomo 1, p. 6

### CAPITULO III

## ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE GUANAJUATO (1548- 1809)

La economía de Guanajuato constituye uno de los capítulos más interesantes de su desarrollo histórico, representado por los siguientes rubros: Agricultura, Ganadería y Mineria.

El temprano descubrimiento de yacimientos argentíferos: Zacatecas (1546) y Guanajuato (1548) llevó consigo la necesidad de producir para abastecer de alimentos, vestido y enseres a los reales de minas y a las nuevas poblaciones fundadas con el propósito de guaracerlas; además, se habría de premiar con mercedes a aquellos españoles que apoyaron con sus personas y sus bienes la aventura de la colonización de estas tierras ingentes, lo mismo que a los peninsulares desocupados del Valle de México de acuerdo a la política virreinal de poblamiento.

Las tierras bajas de Guanajuato, conocidas hasta el siglo XVIII como " El Gran Chichimeca", y ya en el siglo XIX como El Bajío Guanajuatense, que formaba antes del conflicto con los españoles, una zona inexplorada y desocupada, salvo por las tribus chichimecas que incursionaban en ellas para proveerse del sustento por medio de la caza y la recolección, (1) a partir del año de 1700 se convertirían en el " Granero de la Nueva España".

Dichas tierras permitieron la introducción de un elemento esencial para la economía colonial española: El Ganado.

<sup>(1)</sup> Se conoció con el nombre genérico de chichimecas, cuya significado es "Linaje de Perros".

Los españoles fueron acompañados por indígenas de tradición sedentaria como: aztecas, purépechas, tlaxcaltecas, cholultecas, mazahuas y otomíes. Para apoyar a la reducción de los indómitos chichimecas y para ser empleados en las labores mineras, agrícolas y ganaderas.

#### 1.- AGRICULTURA

En Guanajuato comenzó su desarrollo a la sombra de la ganadería, en solares agregados a las explotaciones de los diversos tipos de ganado y con carácter económico de subsistencia, las caballerías (2)

La explotación intensiva de la agricultura en esta región, data de los inicios del siglo XVII ,en adelante cuando su evolución se dio en forma paralela al lento transcurrir de la industria minera guanajuatense, alcanzado junto con esta su más alto nivel de producción a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

No fue sino hasta que el poblamiento de esta región presentó una imagen estable después de erigirse los reales mineros, presidios, ciudades, villas, pueblos y congregaciones, cuando el sistema agrario del Bajio cambiara su carácter mixto de producción ganadero y de labranza, para convertirse en la fuente proveedora de cereales más importantes de Nueva España.

<sup>(2)</sup> La caballería asociada a la estancia o independiente de ella fue también un importante elemento de colonización, con un con tenido económico patrimonial.

Durante este proceso, supeditado a la excelencia de los suelos para el cultivo, se incrementó sensiblemente el valor de la tierra y se fue desplazando a la actividad ganadera hacia las zonas septentrionales, para dar lugar a un nuevo uso del suelo orientado hacia la agricultura comercial extrarregional.

De esta manera, la estancia ganadera y la caballería de labor se volvieron obsoletas, quedando su acepción ligada solamente a la medición de tierras.

El siglo XVIII será testigo de la consolidación de una forma de tenencia de la tierra, que se gestará durante el siglo XVII y que vivirá su "época de oro" a partir de 1700: La Hacienda

En la parte norte de Guanajuato, en esa zona dominada por las sierras de un rico contenido mineral, el ganado subsistió predominando sobre la agricultura hasta las últimas décadas del siglo XVIII.

De esta forma las condiciones naturales como: la altura y el clima frio, la presencia de llanuras y mesetas localizadas en una serie de altiplanos ininterrumpidos por las sierras, con tierras de abundante vegetación semiárida así como ricos y abundantes pastizales naturales, conformaban un medio idóneo para la cría de ganado y el pastoreo. Que proporcionaba a la minería aquellos elementos elaborados para la producción y los abastos requeridos para su intenso desarrollo.

La zona quedó ligada fundamentalmente a la minería y a las industrias cuereras y textil del norte y sur de Guanajuato. Así mismo, suministró de fuerza motriz a la industria minera, al comercio y a la agricultura de la región.

Esta zona norteña fue poblada por indígenas otomíes y aztecas, concentrados mayoritariamente en la congregación de Nuestra Señora de los Dolores en la villa de San Felipe, que constituían la mano de obra de las extensas haciendas ganaderas en donde trabajaban como operarios y gañanes.

Además de las grandes propiedades y mayorazgos existentes, concentrados en manos de terratenientes, habían numerosos ranchos arrendados o dados en aparcería a indígenas y mestizos.

Destacando las poblaciones de Santa Fe de Guanajuato y San Miguel el Grande en donde habitaban la mayoría de los españoles. "Ochenta mil habitantes poblaban esta zona hacia 1760". (3)

De esta forma, las tierras negras del sur, se fueron desmontando y, aflorando sus excelentes suelos, permitieron el alto desarrollo de la agricultura.

La ubicación geográfica del Bajío, su posición estratégica enel camino entre la ciudad de México y los reales de minas del norte y occidente, y la proliferación de redes de comunicación regional le abrieron amplios mercados en demanda de alimentos básicos.

La condición era el suministro de productos a precios bajos, por lo que para abaratar los costos de producción, los propietarios particulares de la tierra criollos, mestizos y españoles, introdujeron innovaciones técnicas, incrementaron la eficencia en la producción y ampliaron las áreas de cultivo.

<sup>(3)</sup>Oscar Mazín\_Entre dos Magestades, el obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas (1758-1772). México, Era, 1987. p. 103.

En esta región se usaron intensa y tempranamente las técnicas de cultivo europeas, yuntas, arados de madera y metal, además de sistemas de riego basados en presas, acueductos, pozos y norias.

La agricultura practicada en el Bajío no sólo estaba orientada al consumo de la región, sino hacia los mercados extrarregionales. Porque el Bajío exportaba granos a las zonas mineras norteñas, a la Capital del Virreinato, e incluso llegó en el siglo XVIIII a proveer de trigo a Puebla a la que había desplazado de su primerísimo lugar como productora de esa gramínea y arrebatado el título de "El Granero de Nueva España", mismo que conservó hasta bien entrado el siglo XIX.

En marcado contraste con la explotación agrícola practicada en el centro y sur de Nueva España, donde predominaban el autoconsumo, los sistemas tradicionales de cultivo indígenas y el régimen de propiedad comunal: en el Bajio la agricultura fue más comercial.

Las causas de la proliferación de los ranchos fueron, sin duda alguna, determinadas por el impulso económico generado por la minería en la región, por la consecuente revalorización de los productos agrícolas requeridos por los centros urbanos, mineros y manufactureros, además por el extraordinario aumento demográfico que en las zonas rurales se tradujo en una creciente demanda de tierras y trabajo.

Los cautos hacendados entonces, se vieron obligados a rentar parte de sus tierras a condición de no perder la integridad de sus patrimonios.

El arrendamiento de tierras de las haciendas dio un nuevo giro al uso y al valor del suelo. Aumentó las áreas de cultivo y el precio de la propiedad, propició el alza en el valor mercantil de la tierra, provocando una mayor inversión, con fines especulativos, de capitales ligados al comercio y a la mineria.

Las rentas, además, estaban sujetas a múltiples factores sociales, políticos y económicos, expresados en la presencia de etnias y castas, en el régimen de propiedad y en el tipo de producción y extensión de las tierras rentadas (7)

Podía ser pagada con trabajo, con el producto de las cosechas o con dinero. Por otro lado, la expansión de la propiedad privada convino prioritariamente la renta con mestizos y blancos, marginando a los indígenas a la condición de arrimados de los arrendatarios, al mismo tiempo que acrecentó el poder del hacendado sobre el control y distribución del agua, afirmándolo en el ejercicio del monopolio de la tierra.

La renta de tierras definió, la presencia de arrendatarios en los alrededores de la haciendas creando una red de relaciones múltiples entre propietarios, arrendatarios y subarrendatarios.

Los dueños de las haciendas acostumbran condicionar al arrendatario a efectuar trabajos obligatorios y complementarios en ellas, evitándose la contratación temporal de peones y liberándose de las preocupaciones propias del trabajo campirano, como el desmonte de amplias extensiones para el cultivo de cereales, la construcción de obras de irrigación y la supervisión directa de las tierras que se dejaban sin explotar de esta manera los costos de producción de la hacienda se redujeron.

La práctica del arrendamiento, propició cambios en el modelo de tenencia de la tierra, por lo cual se multiplicaron los ranchos como unidades productivas (8)

Durante la segunda mitad del siglo XVIIII, el crecimiento y auge agrícola alcanzado particularmente en aquellas regiones que habían logrado un desarrollo económico acelerado: " El Bajío, Guanajuato Guadalajara, Michoacán y Querétaro conferían a esta actividad el papel primordial en la riqueza de Nueva España y se afirmaba; en esta época; como el primer ramo del ingreso de la Colonia". (9)

El paisaje agrícola de la gran llanura irrigada por el Lerma y sus tributarios, estaba dominado por la hacienda productora de cereales. Casi todos los asentamientos en el sur de Guanajuato " eran rurales, muy poblados y no tan lejanos uno del otro, al parecer había allí menos contraste entre villas y haciendas. De hecho, futuras poblaciones de importancia como Cuerámaro y Cuitzeo de los Naranjos eran en 1765 grandes haciendas." ( 10 )

<sup>(8)</sup> El término rancho varió de manera considerable, según las épocas y las regiones por ejemplo, se le llama ba rancho a un poblado determinado, a una pequeña propiedad, una porción de tierra separada de una hacienda, o a una eldea Originalmente el rancho surgió de una merced El término rancho varió de manera considerable, según las épocas y las regiones,por ejemplo, se le llamaba rancho a un poblado de cabildo otorgada por el Consejo del pueblo que entregaba pequeñas extensiones de tierra a los pobladores de su jurisdicción. Para el siglo XVIII, la palabra rancho se aplicó generalmente a la pequeña propiedad, ya fuera independiente subordinada a una hacienda.

<sup>(9)</sup> Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, " La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico", en Historia General de México, México, Centro de Estudios Históricos, 1986 p. 565.

<sup>( 10 )</sup> Oscar Mazín, *op.cit.*, p. 104

Hacia las últimas décadas del siglo XVIIII la propiedad estaba subdividida en numerosos ranchos semi-independientes, como León, villa abajeña típica, cabecera de Alcaldía Mayor, que señoreaba y destacaba de entre los poblados de su jurisdicción, en donde vivían 30,200 personas hacia el año de 1760, como villa, la ciudad de Purísima Concepción de Celaya (1655-1658), cabecera de Alcaldía Mayor, la cual abarcaba dentro de su jurisdicción los pueblos de labradores de Acámbaro, San Juan Bautista Apaseo, Yuririhapúndaro, San Juan de la Vega, Urireo, San Miguel Jerécuaro, San Miguel Jerécuaro, San Miguel Emenguaro, San Francisco Chamacuero, Santa Cruz de Juventino Rosas, Valle de Santiago y las villas de Salvatierra y Salamanca.

El conjunto de haciendas en esta región, entre las que destacaban el mayorazgo de Salvatierra, San Nicolás de los Agustinos, Parangueo y Huatzindeo, conformaban un paisaje pródigo, exhuberante y colorido, ya que sus productos eran variados y abundantes, al cultivarse trigo,maíz,cebada y otras semillas que producían excelentes harinas, el chile pasilla, el olivo y la vid, así como una gran variedad de frutas y legumbres.

" Habitaban estos parajes numerosas familias de otomíes y purépechas que prestaban sus servicios en las haciendas o en los ranchos anexos a ellas. Esta amplia jurisdicción tenía 79,000 habitantes en 1760". (11)

## (a) LA HACIENDA

Predominó en el Bajío Agrícola, y se distinguió no sólo por ocupar mayores extensiones territoriales, sino porque definió la fisonomía rural y condicionó el acceso a la tierra.

Originalmente estas propiedades fueron otorgadas, como mercedes de sitios de estancia de ganado mayor o menor, durante la segunda mitad del siglo XVI y los primeros años del XVII. Por lo que señala David A. Brading:

"De ninguna manera debe verse la formación de un sitio de estancia como sinónimo de la creación de una hacienda y la gran propiedad del Bajío se formó a través de un proceso complejo de múltiples compras, la recepción de mercedes adicionales y la anexión directa de secciones adyacentes o circundantes con todos los títulos sancionados por composición, el pago de una cuota durante la inspección general de propiedades consistentes en tierras ordenadas por la Corona hacia 1760. La importancia de este ciclo de asignación de tierra (1570-1630), fue el que determinó el futuro de la sociedad agraria en el Bajío." (12)

A partir de 1640 y durante el resto del siglo, la concentración de tierras en manos de criollos y españoles, implicó también las anexiones ilegales de terrenos baldíos. Así, la consolidación de la hacienda fue causa directa de la pérdida irrestricta en la región de la escasa propiedad indígena, fuera ésta individual-familiar o comunal.

(12)

Esto " condujo a un nuevo sometimiento a los habitantes de las comunidades en calidad de dependientes de los hacendados, sin otros recursos para sobrevivir que el de prestar sus servicios personales en la hacienda por tiempo indefinido y de generación en generación". (13)

Además, el traslado de los indígenas desde sus lugares de origen y el consecuente desarraigo de su contexto cultural, al mismo tiempo que se veían inmersos en una dinámica de la que también eran parte fundamental, postergó el sistema comunal en contraposición con la propiedad privada.

En el año de 1793 el intendente de Guanajuato, Juan Antonio de Riaño y Bárcena, informaba al virrey que de los 62 poblados indígenas de su jurisdicción, la mayor parte de ellos habían perdido sus tierras (14)

En términos generales la organización y funcionamiento de las haciendas abajeñas, estaba regulado por la estructuración de sus tierras. Su producción estaba orientada de acuerdo a la articulación de estas empresas agropecuarias con la minería y/o el intercambio mercantil dentro y fuera de la región, así toda hacienda distinguía a dos áreas fundamentales: La Central, que comprendía las instalaciones que definían su capacidad productiva así como el giro de sus actividades: las trojes, establos, corrales, las casas del dueño y del administrador, así como de los trabajadores fijos, que componían el casco de la hacienda el cual estaba rodeado por las mejores tierras destinadas al cultivo para el mercado y el abastecimiento de la propia empresa, la de reserva, área que la hacienda dedicaba al cultivo de aquellos productos que permitían al dueño una mayor especulación en el mercado, así como un eficaz ejercício en el control de los trabajadores fijos y eventuales.

<sup>(13 )</sup>  *lbidem.*, p. 309 (14 ) *lbidem.*, p. 199

Los peones acasillados, entre los que estaban los servidores, realizaban la mayor parte de las tareas. Eran, en su mayoría reclutados en las poblaciones cercanas y se les adelantaba una parte en efectivo a cuenta del salario. La retribución al trabajador se hacía mediante el pago de un salario mixto; dinero que representaba el mínimo y la mayor parte como asignación semanal en especie (maíz); por otro lado, los trabajadores fijos, eran clientes internos obligatorios de la tienda de raya de la hacienda.

Los peones eventuales o alquilados se contrataban hacia el año de 1794 a un real por día laborable, para ciertas tareas específicas, éstos trabajadores recibían proporcionalmente más dinero en efectivo que los empleados fijos.

"Algunas haciendas daban parte de sus tierras en aparcería ( a partido ) a campesinos indígenas sin tierras, proporcionándoles los bueyes, aperos de labranza y las simientes". (15)

El aparcero ponía su fuerza de trabajo y al levantar la cosecha, ésta se dividía en dos partes iguales entre el patrón y el labrador. Los aparceros también podían participar en cualquier tipo de trabajo requerido por la hacienda y en algunos casos recibir salario. El empleo de esclavos en el trabajo agrícola, si bien persistió hasta fines del virreinato, diminuyó en el transcurso del siglo XVIII, debido al incremento de oferta de mano de obra, así como la disponibilidad laboral de los arrendatarios.

Cabe señalar, que los españoles de clase social baja, los mulatos y los mestizos, trabajaban igualmente con los indígenas en oficios similares; estaban en competencia directa por la tierra y por el salario, y no constituían una capa media en formación.

Si se comparan las dos comunidades, se distinguen sobre todo por su distribución geográfica entre el norte y el sur, porque una era un proletariado urbano y la otra era campesina, y en el campo, porque unos eran peones en las haciendas o agricultores en los ranchos, mientras que los otros eran campesinos que habitaban en comunidades propietarias comunalmente de la tierra.

La extensión de tierra cultivada, el número de bueyes para arar, mulas para la carga y la proporción de ganado existente de acuerdo al tipo de producción de la hacienda estaban en relación directa con el valor de la propiedad. También lo estaban las obras de infraestructura hidraúlica, las trojes o almacenes de granos, las cercas construidas para controlar al ganado y proteger los cultivos.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII, a la par del auge económico y sobre todo por el crecimiento demográfico de la región se dejaron sentir nuevos impulsos inversionistas que mejoraron la calidad, así como la productividad de las tierras de las grandes propiedades.

" En los albores del siglo XIX los precios del ganado y de la tierra habían alcanzado sus más altos registros, mismos que se mantuvieron y aún se duplicaron después de la Independencia". (16)

#### 2.- MINERIA

La parte norte de Guanajuato, está dominada por una barrera de grandes montañas de casi 30 kilómetros de extensión, se le conoce con los nombres de: Sierra Gorda, la cual por sí misma forma una cadena, Sierra del Cubo, de Santa Rosa, de Guanajuato, de la Media Luna, de San Diego de la Unión, de San Felipe y de El Pájaro. Este sistema orográfico limita a dos importantes regiones geográficas de México, la Mesa Central hacia el norte y el Eje Neovolcánico hacia el sur.

En las rocas que afloran en la superficie de estas montañas están constituidas por minerales que tienen estructuras cristalinas, así como minerales valiosos como hierro o gravas auríferas y argentíferas. En Guanajuato la mayor parte de los criaderos minerales se encuentran concentrados en estas zonas montañosas.

En torno a estas riquezas se fueron organizando las actividades mineras dando origen a los reales de minas, es decir, pequeños poblados fundados como campamentos de exploración, en el momento de la colonización. Posteriomente, estos reales se desarrollaron diversificando sus funciones hasta convertirse en villas y ciudades consolidadas en el siglo XVIII.

Para mediados del siglo XIX, por razones administrativas, los minerales de la región fueron agrupados en cinco Distritos Mineros:

DISTRITO MINERO DE LEON: Localizado en la sierra de Comanja, desde el rancho de Villaseca y el Capulín hasta Chichimequillas y la Tlachiquera.

Comprendiendo una extensión de 432 Km2. Al noroeste del Distrito se encuentra el cerro del Gigante, una de las montañas más altas de la región, que dio origen a las formaciones orográficas de la sierra de Guanajuato.

Al Real de Minas más importante del Distrito se le conoce con el nombre de Nuestra Señora de la Asunción de Comanja, sus principales minas se ubican en el cerro de los Remedios, así como en los cerros de Cuchilladas, Santa Catarina y el de San Juan.

Hacia finales del siglo XVIII, en alrededor de treinta y dos minas poco profundas conocidas como catas, catillas o escarbaderos, se explotaba plata de buena ley.

"en el real de minas de Comanja se explotaban cuatro minas cuyos productos se refinaban en una hacienda de beneficio y en dos zangarros."

DISTRITO MINERO DE SAN FELIPE: Localizado al noroeste de Guanajuato, las minas de este Distrito que se explotaron originalmente, fueron las de plata. Este mineral se encuentra en la zona junto con depósitos de estaño, en el cerro del Vergel y en el de San José.

Las minas que conforman el Distrito son: Providencia, San Juan de los llanos, El Cubo, El Jaral y San Pedro de Almoloya, donde se localizan yacimientos argentíferos.

En el año de 1803, cuando Alejandro de Humboldt visitó la intendencia de Guanajuato, dedicó días al estudio y observación geológica de los criaderos de cinabrio (18) de las minas de la Sierra de San Felipe, productora de mercurio. Llamó su atención la abundancia y pureza de las vetas de San Juan de la Chica, comparándolas por su calidad con las explotadas en Almadén, España y Wolfstein en Alemania.

Señalando la importancia de otras dos minas, la de Lomo de Toro, cercana a San Juan de la Chica, y la de Nuestra Señora de los Dolores, únicas de cinabrio que habían sido trabajadas en la Nueva España.

DISTRITO MINERO DE LA SIERRA GORDA: Es considerado el más extenso y lejano por su precaria comunicación, ya que estuvo en un principio integrado por los reales de Pozos o Palmar de Vega, San Francisco de los Amues de Tzichú ( Xichú ), Targea ( Atargea ), las labores de minas del pueblo de San Juan Baptista Tzichú y las del pueblo de Santo Tomás Tierra Blanca.

Posteriormente quedó conformado por los municipios de Xichú, Atargea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Iturbide, Pozos y Charcas, abarcando una extensión de 1,158 km2.

A mediados del siglo XVIII, de estos reales y labores de minas se extraía plata. En Atargea, situado en el corazón de la Sierra Gorda, se explotaba hacia 1790 una mina de plomo; elemento indispensable para el beneficio por fundición, siendo el principal abastecedor de las haciendas que refinaban los minerales con este método tanto en la zona, como el mineral de Guanajuato. (19)

<sup>( 18 )</sup>Es un mineral compuesto de azufre y mercurio.

<sup>(19)</sup> Antonio García Cubas. Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México, Secretaria de Fomento, 1889-1891. p. 8

Hacia finales del siglo XIX los principales asientos de minas que se explotaban en la zona eran: Atargea, Majada Grande, El Gato, San Pedro de los Pozos, Xichú, Noria de Charcas, Iturbide, Jofre y Pitahayos. El célebre mineral de Pozos alcanzó su auge a partir del año de 1883 por la explotación de oro y plata.

"En esta amplia región los terrenos contienen minerales de especies muy variadas: cinabrio y plomo argentífero ( en Atargea ),cobre argentífero, manganeso, fierro, caolinita y yeso ( en Xichú ), zinc, estaño y molibdeno, además de los ya descritos". (20)

DISTRITO MINERO DE SANTA CRUZ: Localizado en la parte oriental de Guanajuato es el menos extenso de los cinco, siendo de reciente explotación; toca en el norte las estribaciones meridionales de la sierra de Codorníces y en el sur al Bajío.

Tiene una extensión aproximada de 175 km2, sus terrenos producen plata,oro, cinabrio y caolín. Porque " actualmente los minerales de la zona son poco explotados a pesar de la cantidad y calidad de los metales aprovechables." (21)

<sup>(20)</sup> Rafael Orozco. La Industria Minera de México, México, Secretaría de Educación Pública, 1921. p. 178.

<sup>( 21 )</sup> *Ibidem.*, p. 182.

DISTRITO MINERO DE GUANAJUATO: Situado en el corazón de la sierra del mismo nombre, famoso por las bonanzas concurrentes de sus minas que han sustentado la producción del Distrito durante más de 400 años. Sus asientos de minas están comprendidos " en el terreno que se extiende desde los cerros del Nayal y del Cubo, hasta el Gigante desde Marfil, Cubilete,la Luz, hasta Villalpando y Santa Rosa, abrazando 40km de longitud y 36 de latitud". (22)

Mientras que, la superficie donde se encuentran las vetas auroargentíferas principales se encuentran a más de 220 km2. En esta superficie existen 60 vetas reconocidas que se agrupan en tres sistemas principales que son:

La veta primitiva de La Luz situada en la región más occidental del Distrito minero de Guanajuato:

" es hacia el Norte la misma que la de San Bernabé y puede seguirse desde la desembocadura de este nombre pasando por las minas de La Luz San José de los Muchachos, Santa Clara, El Refugio, San Vicente, La Trinidad y Remedios hasta Jesús María, abarcando una longitud de 2,400 metros con un rumbo medio de N.W. 200 S.E. y una inclinación de 60° a 70° al S:W". (23)

Por lo que respecta a el grupo de vetas de La Luz abunda el oro nativo asociado a los minerales argentíferos.

El primer descubrimiento minero de Guanajuato realizado por los españoles, se verificó en el año de 1548 precisamente en este sistema, en la veta de San Bernabé, en donde de acuerdo a la tradición sus minerales

<sup>(22)</sup> 

Antonio García Cubas, Op,cit., p. 174.

afloraban en la superficie, sin embargo, no fue sino hasta mediar del siglo XIX que La Luz tuvo su bonanza más significativa, la cual dio lugar a la creación del municipio del mismo nombre.

Dicho descubrimiento llevo consigo la fundación de reales de minas y la necesidad de producir alimentos y vestidos para abastecer a las nuevas poblaciones.

Por lo cual, los españoles fueron acompañados por indígenas de tradiciones sedentarias, para apoyar a la reducción de los indómitos chichimecas y para ser empleados en las labores, agrícolas y ganaderas.

#### Dice Enrique Cervantes:

"A vos, el Alcalde Mayor de las Minas de Guanajuato que agora sois y fueron desde aquí adelante: sabed, que Bartolome Palomino, en nombre de los mineros de dichas minas, Hago saber que vos el Juez Repartidor de los indios que se dan para las minas de Guanajuato que por parte de los indios mineros de ellas, me ha sido hecha relación, que por mí se dió mandamiento para de los cuatrocientos y ochenta y siete indios que se dan de repartimiento a las dichas minas se recogiesen y llevasen todos a ellas compeliendo los pueblos a quien estaban repartidos tuviesen cuidado de enviarlos." (24)

El segundo sistema, llamado Santa Rosa, está situado al noroeste del Distrito, y sus vetas son numerosas pero generalmente angostas, las cuales se han distinguido por su producción auroargentífera: la veta de la Indiana con sus minas, Enmarañados y Ánimas, la veta de los remedios y sus tiros de El Carmen, Las Cabras, Perseguida, La Obscura, La Libertad, El Tepozán, El Durazno y La Gordilla, la veta de La Fragua y

(24)

Enrique Cervantes. Guanajuato en el año de 1937. México, Era, 1941. p. 8 Se respetó la ortografía del texto original.

las minas de San Bartolo, Encinillas y El Refugio, por último, en el Monte de San Nicolás, las minas de Peregrina, Villalpando, El Tajo, El Nayal, El Carmen y El Cubo.

La época de mayor explotación de estas minas fue en los años de 1742 y 1743, (Ver Tabla 1)

En la parte central de Distrito se encuentra localizada la prodigiosa veta descubierta en el año de 1548, cuando se cavaron los pozos de Rayas y Mellado, encontrándose la veta madre o Sistema central, la cual presenta una dirección que va de noroeste 42º al sureste, con una inclinación de 45º al sureste y una longitud aproximada de 20 a 26 km.

Refiere el historiador Fulgencio Vargas Ortiz.

" en la Sierra de Guanajuato, se encuentra el poderoso filón argentífero de la Veta Madre, que llegó a producir en metales preciosos, cerca de la 4 parte de la producción total del país, citando como cifra de producción los años comprendidos de 1791 a 1852, que se dieron de 6 a 8 millones de pesos". (25)

En Europa, España hizo circular la plata americana además de solventar los lujos de la corte, se empleó para sostener las guerras a las que se enfrentó con otros países; finalmente parte de la plata se empleó para la administración y defensa de sus colonias.

Seguía siendo el centro de atención al conjuntar las actividades agrícolas, artesanales, comerciales y mineras, al ser una empresa que se fraguó en el curso de más de doscientos años, como se puede constatar en el presente trabajo. (Ver Tabla 2)

(25)

#### (a) LA VALENCIANA

Durante más de doscientos años en que la minería tuvo su proceso histórico en Guanajuato, se sentaron precedentes de experimentación e introducción de innovaciones tecnológicas que serían aprovechadas en la época de esplendor.

Las mayores minas de Santa Fe de Guanajuato fueron descubiertas desde el siglo XVI y trabajadas, muchas de ellas, por los descendientes de una sola familia, por ejemplo: Los Obregón, los Sardaneta, los Rul, los Otero, los Pérez Gálvez, los Septién y los Busto. (26) Los cuales lograron amasar grandes fortunas y adquirir, algunos de ellos títulos nobiliarios.

Como el caso de Valenciana que ilustra, sin duda alguna la época de esplendor minero de Guanajuato, donde se conjunta y expresa la técnica más avanzada de su tiempo en América, la experiencia secular de sus dueños, así como la formación de una empresa exitosa por su particular administración.

La veta de Valenciana fue redescubierta (27) en el momento en que la nueva política propiciatoria de los borbones disponía, especialmente para la minería, reformas que contribuyeron a su desarrollo.

Entre otras medidas, la administración de Carlos III buscaba incrementar las entradas de la Corona aumentando la producción de metales preciosos de sus Colonias y asegurando el control sobre la minería en sus posesiones ultramarinas. Así, mediante el código minero de 1783, la Corona ratificaba sus inalienables derechos sobre el dominio de todas sus fuentes del subsuelo y conservaba vigentes los derechos de regalía y libertad de las minas, además de dotar a la minería de organismos que agilizaban sus funciones.

El resultado de estas medidas redundó en el aumento de la producción auroargentífera produciendo al erario, en consecuencia,

fuertes ingresos; por otra parte, favoreció la inversión de capitales y por ende, la entrada de nuevos empresarios a la minería.

El historiador Lucas Alamán, elogió estas medidas por su espíritu ilustrado y burgués, cuyos beneficios, señalaba, dieron a Guanajuato su época de mayor prosperidad:

"a las grandes bonanzas de las minas de Cata y de Mellado, que pertenecieron al marqués de San Clemente, siguieron las de Santa Anita y Rayas, la última de la familia de Sardaneta, y a mediados del siglo comenzó a prosperar Valenciana, que duró muchos años en bonanza, y en los diez años que corrieron desde 5 de abril de 1788 hasta 20 de marzo de 1798, produjo a sus duenos, el conde de aquel título y los dos hermanos Oteros, 8.000.000 de utilidad líquida". (26)

El impacto de la minería se dejó sentir hacia 1809, cuando la capital de la intendencia de Guanajuato, ciudad minera por excelencia, se había constituido como uno de los polos de desarrollo más importantes de Nueva España.

La intendencia de Guanajuato era la región más urbanizada y su población, desde mediados del siglo XVIII tenía una densidad de más de 28 habitantes por kilómetro cuadrado y en 1810 sobrepasó los 31.

La ciudad de Guanajuato entre el año de 1793 y 1810 registró crecimiento de población acelerado del 100%, llegando a contar con 80,000 habitantes en su recinto y en sus minerales aledaños.

El año de 1809 todas las minas mayores estaban en bonanza y el ttrabajo se desarrollaba día y noche de acuerdo a la demanda de las minas, ya que " lo que era para la Nueva España, tal era Guanajuato para la minería" (27)

#### 3.- LA GANADERIA

Encontró en las tierras vírgenes del norte pastizales de buena calidad y espacio suficiente para su proliferación ( 1538-1540 ) en oposición a lo que ocurría en las tierras más al sur donde se tornaba en un grave problema de hostigamiento por parte de las bestias a las sementeras de los indígenas mismo que se traducía en constantes conflictos entre éstos y los españoles; pero en el norte además de apacentar libremente como correspondía a una tradición casi religiosa en la península, el ganado constituyó la base para un desarrollo mayor al proveer de fuerza motriz, al campo a la minería y el comercio así como de materias primas y manufacturas.

De esta manera, la economía rural de la región se apoyó en la ganadería, antes que en la producción de cereales; cabe señalar, que para el cuidado del ganado además del espacio, sólo era necesaria muy poca mano de obra, escasa en la zona, pero que se cubrió con unos cuantos pastores indígenas y un vaquero que podían cuidar un rebaño.

Mientras en las haciendas del norte, la ganadería cobró mayor importancia, surgió un nuevo tipo de trabajador rural: El Vaquero.

Sin embargo, los indígenas, negros y mulatos componían la base de los trabajadores en estas haciendas los cuales servían a sus amos a cambio de un salario fijo o por pago en especie.

En la organización del ganado y de las actividades relacionadas con éste, fueron de capital importancia la constitución de la Estancia y de la Mesta.

## (a) LA ESTANCIA

La definición de la estancia, como dice Francois Chevalier:

" evoca para América la forja de un concepto que indica el punto en que se detienen el hombre y el rebaño nómadas, implicando nacimiento de ciertos derechos sobre los lugares designados por ella, denotanto un sitio destinado al ganado". (28)

Nació muy tempranamente (1527), de hecho sancionada por los ayuntamientos que otorgaron, presionados por los criadores de ganado para su uso exclusivo, grandes extensiones de pastizales. Ante esta realidad, el virrey Antonio de Mendoza (1535-1549) como representante directo del rey de España, otorgó legalmente mercedes de estancia, dando carácter formal a las ocupaciones anteriores. Desde entonces la estancia se convirtió en una institución legal de apropiación del espacio por los ganaderos.

Sin embargo, la delimitación de este espacio rural así como la definición de los derechos y obligaciones de sus poseedores, fue obra del virrey Luis de Velasco (1550-1564), obra que apareció codificada en las ordenanzas sobre las tierras de 1567. "Los años de 1563-67 son un punto de partida: la estancia tomaba su forma definitiva, que no era, a su vez, sino una etapa en la formación de la hacienda". (29)

<sup>(28 )</sup>Francois Chevalier. La formación de los latifundios en México, trad. de Antonio Alatorre.
México, Fondo de Cultura Económica, 1976. P.121-122

<sup>(29)</sup> *Ibidem.*, p. 137

En Guanajuato, fueron otorgadas estas mercedes en las orillas de los ríos Turbio al oeste y de La Laja al este de la región. Al oeste, había grandes extensiones de pastizales comunes que fueron destinadas en un alto porcentaje la cría de ganado mayor.

Ello favoreció que ya en el siglo XVIII los centros urbanos de esta zona, León por ejemplo y, fuera del territorio guanajuatense, es decir, Guadalajara así como sus jurisdicciones, desarrollaron la industria cuerera de exportación además, de la que con anterioridad se había destinado para uso de la minería.

Los productos pecuarios, así como los manufacturados de esta zona encontraron su salida en el camino que por el occidente recorría desde la ciudad de México hasta los minerales del norte.

Por el contrario, en las estancias localizadas en el lado este de Guanajuato, predominaba el ganado menor, como lo acusa el importante desarrollo que, en la segunda mitad del siglo XVIII, alcanzó la manufactura lanera de San Miguel el Grande, San Francisco Acámbaro, Purísima Concepción de Celaya, y fuera de la Intendencia el centro textil de Querétaro.

El camino que conectaba al real de Zacatecas con la ciudad de México "Ruta de la Plata", sirvió de enlace para el intercambio comercial de estos productos en la región y fuera de ella.

La estancia ganadera, precedió incluso a la minería, en el centro de Guanajuato, concretamente en la ribera del río del mismo nombre, el virrey Antonio de Mendoza mercedó en el año de 1546 una estancia de ganado a Rodrigo Vásquez.

Mientras que a unos cuantos kilómetros, fue descubierta en 1548, la Veta Madre, cuya producción argentífera sentó las bases para el posterior desarrollo de la industria minera e impulsó el poblamiento estanciero, así

como el desarrollo integral de " El Gran Chichimeca" encontrando su mejor apoyo en la ganadería.

La hacienda en Guanajuato fue el elemento fundamental y determinante del paisaje rural dieciochesco.

#### (b) LA MESTA

Hacia el año de 1537 los ganaderos se asociaron con el fin de proteger a la naciente ganadería, reglamentando los derechos y obligaciones derivadas de la crianza y cuidado de los rebaños, así como dirimir los daños ocasionados a sus posesiones por el ganado mostrenco (30)

Para estos años el modelo de la Mesta fue importado de acuerdo a la experiencia pecuaria peninsular, fundáronse las asociaciones ganaderas de México, Puebla y Oaxaca y, posteriormente en el año de 1563 la de la provincia de Michoacán, quedando la zona de Guanajuato incorporada a esta última.

En la década de los setentas, la rápida proliferación del ganado hizo necesaria la planificación de la trashumancia de los ganados que se desplazaban desde Querétaro hasta el Nuevo Reino de León. (31)

- (30) El término se refiere al ganado que no tenía propietario conocido.
- (31)
  La trashumancia del ganado contlevó serios problemas por los destrozos que ocasionaban en las sementeras, y en el "Gran chichimeca", por los robos y matanzas que los indígenas nómadas perpretaban en los animales. Atendiendo a estos problemas se fijaron las rutas migratorias de Querétaro a la Laguna de Chapala y Michoacán respectivamente, pero no fue hasta el año de 1635 cuando quedó delimitada la ruta que flegaba hasta el Nuevo Reino de León.

También llevó aparejada la práctica del robo y la matanza indiscriminada de animales como vacas y terneras con el único propósito de vender las pieles y el cebo en los reales mineros, y fue causa de la aparición de un sinnúmero de actividades especializadas como los rodeos y jaripeos. Toda esta problemática fue reglamentada por el virrey Martín Enríquez de Almanza, por medio de las ordenanzas de la Mesta de 1574, que a partir de entonces serían validas en toda Nueva España.

Se privilegiaba al español sobre el indígena: los criadores eran preferentemente peninsulares, a ellos se destinaban las mejores tierras de pastoreo, las concesiones de agua y tener caballos en propiedad.

Gracias a su capacidad económica, a sus estrechas ligas con autoridades y mercaderes de la ciudad de México, podían poseer las tres mil cabezas de ganado menor y las mil de mayor, indispensables para ser hermano de la Mesta y para que resultara redituable.

#### TABLA 1

# INGRESOS DE LA TESORERIA DE GUANAJUATO EN 1742 Y 1793

(en pesos)

1742 Ingresos		1793 Ingresos	
Plata amalgamada (*)	167 068	Plara amalgamada (**)	515 811
Plata fundida (*)	87 317	Plata fundida (**)	89 226
Oro amalgamado	42 092	Oro amalgamado	1 295
Oro fundido	10 891	Oro fundido	648
Ventas de mercurio	179 617	Mercurio castellano	68 481
Transporte de mercurio	3 747	Mercurio alemán	。 208 600 <sup>1</sup>
Media anata	1 336	Transporte de mercurio	15 727
Papel sellado	2 016	Tributos	7 <b>0</b> 786
-		Alcabalas	190 869
Aguardiente doméstico	147	Monopolio del tabaco	94 702
Varios (	10	Varios	62 406
	494 241	, •	1 318 551

<sup>(\*)</sup> Diezmo, 1 por 100 y monedaje.

Fuente: David A Brading. Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810 ) trad. de Roberto Gómez Ciriza. México, Fondo de Cultura Econômica. p. 320

TABLA 2

# DISTRIBUCION DE OCUPACIONES EN LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO (1793)

Ocupación	N.º de personas empleadus	Porcentaje
-		····
Agricultores	53 867	48.7
Mineros	9 369	8.5
Comerciantes	1 031	0.9
Fabricantes (trabajadores industriales)	10 753	9.8
Artesanos	16 605	14.9
Jornaleros	17 680	15.9
Empleados públicos y militares	250	0.2
Profesionales	272	0.2
Religiosos	299	0.2
Nobleza e hidalgos	807	0.7
		-
Población total que trabajaba	110 933	100.0
Población total	388 029	
Porcentaje que trabajaba del total		1 28.61

Fuente: David A. Brading. Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810) trad. de Roberto Gómez Ciriza. México, Fondo de Cultura Econômica, 1995 p. 321

#### CAPITULO IV

#### POLITICA ADMINISTRATIVA DE GUANAJUATO (1526-1868)

Desde el año de 1718, por real ordenanza de 4 julio, se introdujo en España el sistema administrativo de la Intendencia que sufrió importantes reformas por la ley del 13 de octubre de 1749, pero en la Nueva España, sólo se pensó implantar el sistema cuando lo aconsejó el visitador José de Gálvez, quien al parecer formuló el correspondiente proyecto de ley; para introducirse en Nueva España esta institución, fue necesario hacer una división territorial que fijase las porciones sobre las que ejercerían jurisdicción los intendentes. (1) Dicha división se practicó tomando por base las antiguas unidades territoriales que formaban las provincias de la Nueve España. El artículo 1º de la Ordenanza, dividió el territorio de la Nueva España en doce intendencias, previniéndose:

"en lo sucesivo se entienda por una sola provincia el territorio o demarcación de cada intendencia con el nombre de la ciudad que hubiese de ser capital, y en que habría de residir el intendente, que dando la que en la actualidad se titulan provincias con la denominación de partidos, y conservando éstos el nombre que tienen aquellas". (2)

De las doce Intendencias creadas por esta ley, la de México sería "General de Ejército y Provincias las otras, es decir, la de Puebla de los Angeles, Nueva Veracruz, Mérida de Yucatán, Antequera de Oaxaca, Valladolid de Mechoacán, Guanaxuato, San Luis, Guadalaxara, Zacatecas, Durango y Arizpe". (3)

 <sup>(1)</sup> Recibió la denominación de Intendencia.

<sup>(2)</sup> Edmundo O'Gorman, Historia de la divisiones territoriales en México, México, Porrúa, 1994, p. 16

<sup>( 3)</sup>Comprendia Sonora y Sinaloa respectivamente.
Se respetó la ortografía del texto original.

#### Durante el último tercio del siglo XVIII:

"se introdujeron en la administración colonial sistemas nuevo que como consecuencia de su aplicación, crearon divisiones del territorio: primero se presentó la creación de un gobierno de excepción por la parte norte del Virreinato, siguió la introducción del sistema de Intendencias con la variedad de jurisdicciones y también fracciona el territorio en entidades determinadas". (4)

La intendencia de Guanajuato ocupaba aproximadamente, la actual extensión que posee el estado. Las provincias o intendencias:

"Eran divisiones establecidas por la administración real con el propósito de que sus gobernantes funcionaran como agentes de los niveles superiores de la administración. Así, los intendentes o gobernantes de las provincias tendrían que responder al virrey y a la Audiencia" (5)

Guanajuato, jugó un papel sumamente importante durante la época virreinal al ser apéndice de la provincia de Michoacán, sin embargo Yuriria matuvo la supremacía de cabecera como asiento de justicia y registro de minas.

Posteriormente en 1824 con el documento denominado Decreto Constitucional se dividió la "América Mexicana " en diecisiete provincias: 1.- México, 2.- Puebla, 3.- Tlaxcala, 4.- Veracruz, 5.- Yucatán, 6.- Oaxaca, 7.- Tecpan, 8.- Michoacán, 9.- Querétaro, 10.-Guadalajara, 11.- Guanajuato, 12.- Potosí, 13.- Zacatecas, 14.-Durango, 15.- Sonora, 16.- Coahuila y 17.- Nuevo Reino de León.

<sup>(4 )</sup> Edmundo O'Gorman, op.cit., p. 25.

<sup>(5)</sup> Woodrow, Borah, El gobierno provincial en la Nueva España, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas. p. 189.

En base a la transformación política ocurrida entre 1810 y 1824 se encuentra en el México independiente un concepto sin precedentes, revolucionario, que contiene implicitamente a las constituciones de Cádiz, Apatzingán y la federal de 1824; se deja de ser súbdito para ser ciudadano. Los nuevos preceptos de libertad individual, representación política, derechos individuales van acompañados por una reorganización del territorio como de su población.

La nueva formulación del pacto político fue capaz de incluir y dar vida a estructuras de interacción entre la nueva población mestiza y criolla, además de los grupos originarios de los pueblos de antigua fundación, lográndose una mejor organización de los recursos para ambos.

El municipio se convirtió en una nueva unidad que dio identidad a un territorio dotado de rasgos comunes con usos y costumbres que unificaron a sus pobladores. Con una cabecera como centro se elevó como punto de confluencia política, social y económica del territorio; habitantes y localidades fueron representados en el municipio por personas reconocidas de la propia comunidad que los consideró con capacidad para representar los intereses del municipio en la provincia así como para garantizar un mínimo de orden y gobierno.

El municipio fue una institución político-social que favoreció el tránsito gradual desde la forma de representación de tipo estamental a la de ciudadanía indirecta del México independiente "En esta forma las antiguas autoridades y práctica política se entrelazaron con las nuevas libertades garantizadas por las constituciones de 1812,1814, y 1824".

Al terminar la Revolución Mexicana, la soberanía diseñó en la Constitución de 1917 un sistema de organización política y social que preveía y vislumbraba tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal con la consigna de promover el desarrollo nacional.

La realidad de ese momento histórico requería que, dentro del sistema federalista, se tuviera un peso específico mucho mayor para unificar las fuerzas dispersas de la sociedad e integrarlas en un Estado Nacional.

Refiere el artículo 115 de nuestra actual Carta Magna: "Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al municipio" (7) es decir, es la célula básica de la República Mexicana.

A continuación se encuentra el estudio económico, social e histórico de las cinco regiones guanajuatenses, insertando los cuarenta y seis municipios, los cuales son órganos políticos y sociales, en la integración y cohesión del Estado de Guanajuato. (Ver mapa 1)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Secretaría de la Presidencia de la República, 1988. p. 149

## REGION DEL SUR (1526-1863)

Esta región comprende los siguientes municipios: Acámbaro, Yuriria, Santiago Maravatío, Pénjamo, Uriangato, Valle de Santiago, Tarandacuao, Moroleón y Huanímaro. Está representada por la agricultura, destacándose los cultivos de maíz, sorgo, frijol, trigo, alfalfa, garbanzo, papa, cebada y árboles frutales.

La ganadería destaca por la cría de ganado bovino, caprino, porcino, ovino, vacuno, equino y aves. La pesca tiene cierta significación, en la presa de Solís, en la laguna de Cuitzeo y de Yuriria. Una parte de la captura se destina al comercio y lo demás al autoconsumo. Las especies existentes son: mojarra, carpa, charal y camarón de agua dulce, en muy baja escala.

La industria está representada por las diversas fábricas de tabiques, mosaicos para construcción, talleres textiles, así como industrias dedicadas a la elaboración de alimentos y del pan. Además de la extracción de arena, grava, tepetate, tezontle, cuarzo y ópalo en pequeñas cantidades.

ACAMBARO: Se originó en la época prehispánica, ya que en su territorio floreció la cultura indígena de Chupícuaro (10)

Poco despés un grupo encontró el poblado indígena e hizo la fundación legal el 19 de septiembre de 1526, por el cacique indígena Nicolás de San Luis de Montañés, con el nombre de San Francisco Acámbaro:

<sup>(8)</sup> Significa en tarasco "Lugar de gramas", que es una planta silvestre de la familia de las gramíneas.

"Trazóse la población en el llano del Ramadero, tomando por centro de ella una cruz que se había puesto allí de madera de sabino, de cinco brazadas de alto. Señalaronse diez calles, cinco de Oriente á Poniente y cinco de Norte á Sur, y se hizo una ermita provisional, en la que colocaron dos campanas, al día siguiente el presbítero D. Juan Bautista, cura de Tula, dijo una misa al Espíritu Santo, á la que asistieron los nuevos pobladores, las tropas del cacique y gente de los pueblos inmediatos. Se rezó el rosario y se cantó al alabado, vinieron de pobladores seis caciques principales de Jilotepec, que se consideraban del reino de la Nueva Galicia. todos ellos jóvenes de veinte años; éstos tuvieron los solares principales en las esquinas de las calles; seis caciques otomíes y seis tarascos cada uno de treinta años de edad y cada solar de cincuenta brazadas de cuadro. Al acabar de repartirse estos solares, el alférez real D. Pedro de Cristo Moctezuma tremoló su bandera, dispararon los capitanes y oficiales sus armas de fuego. lanzaron al aire sus flechas los indios amigos, repicaron las dos campanas y los seis tambores tocaron." (9)

La causa de la denominación de Acámbaro, se debió a una indígena tarasca que se llamaba Acamba. Ya que " un principal que mandaba y gobernaba trujo por mujer ( a ) una indía llamada ACAMBA; y, estando ella una vez bañándose en el río, se ahogó, y , por memoría de la d( ic )ha india, pusieron, por nombre a este lugar Acamba y, ( y )éndose corrompiendo la letra, le han venido a llamar Acámbaro". (10)

Acámbaro significa en tarasco "Lugar de Magueyes"

<sup>(9)</sup> Cecilio Robelo. apud en Nicolás de San Luis Montañés. Toponímia tarasco hispano -nahua. México, Estado de Michoacán, 1962. P. 28 Se respetó la ortografía del texto original.

<sup>(10)</sup> René Acuña. Relaciones geográficas del Siglo XVI:Michoacán. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1987. p. 61.

YURIRIA: Su origen es prehispánico, al haber sido habitado por el cacique chichimeca Xolotl junto con su hermano Achcautzin, en el año de 1115 d.C. Por lo que es considerado como la más antigua de las poblaciones guanajuatenses.

En el año de 1535 llegó al lugar el misionero Fray Alonso de Alvarado, quien inició la evangelización de los indígenas de Yuririhapúndaro, que era un pueblo con más de 600 habitantes y una jurisdicción de 20 leguas a la redonda; era gobernado por un cacique indígena se desconoce su nombre original que al ser bautizado adoptó el nombre de Alonso de Sosa

En el año de 1548 el agustino Diego de Chávez y Alvarado construyó un depósito de agua sobre los pantanos que existían, acondicionó un lago artificial con las aguas del río Lerma. "Al otro lado del pueblo, hacia el norte, tiene otra laguna muy grande, de linda agua dulce y de grandes pescados que es riqueza de el pueblo. Esta es voz común, que el primer fundador del convento, que fue Fr. Diego de Chaves la hizo". (11)

Yuriria, significa en tarasco "Laguna de Sangre".

 <sup>(11)</sup> Diego de Basalenque, Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino. México, Secretaria de Educación Pública, 1985. p. 52.

**SANTIAGO MARAVATIO:** El primer asentamiento, fue una congregación de familias indígenas chichimecas y tarascos.

Se fundó legalmente el 29 de enero de 1540 con carácter de pueblo y posteriormente en el año de 1867 se erigió como municipio. Finalmente, cabe señalar que la palabra Santiago se antepuso en las diversas poblaciones con nombres indígenas, para denotar la supremacía de las conquistas peninsulares.

La palabra Maravatío significa en tarasco "Lugar Precioso".

**PENJAMO:** Se originó en la época prehispánica, al ser habitado por indígenas huachichiles y posteriormente por tarascos y otomíes.

Se fundó legalmente el 12 de noviembre de 1542, por virtud de la cédula expedida el 12 de agosto de 1532 de Carlos V, en la cual se facultó al cacique purépecha Diego Tomás de Quesichihua, quien fuera hijo del último rey purépecha: Caltzontzin.

Pénjamo, significa en tarasco "Lugar de Sabinos"

URIANGATO: Su origen fue prehispánico, al haber sido habitado por indígenas tarascos. Se fundó el 20 de febrero de 1604, por cédula real otorgándosele el nombre de San Miguel de Uriangato. Posteriormente, en el año de 1845 se le otorgó la categoría de pueblo y en el año de 1951 el título de ciudad.

Uriangato, significa en tarasco "Donde el sol se Levanta".

VALLE DE SANTIAGO: Su origen fue prehispánico, al haber sido una aldea purépecha, la cual se denominaba: Camémbaro, que significa "Lugar de Ajenjo".

La fundación se debió a que Pedro Meléndez Gora, agente real de la entonces Villa de Celaya, quien realizaba junto con otros españoles el 6 de mayo de 1606, una excursión a esta región descubrió el asentamiento indígena, sin embargo, no fue hasta el año siguiente cuando se realizó la fundación oficial, Porque " el núcleo de fundadores de la población vino a constituirse uniéndose varias personas a Cristobal Martínez y a Juan Fernández, comisionados para medir las vecindades y solares, el día 28 de mayo de 1607". (12)

**TARANDACUAO:** De origen prehispánico, fue fundado por indígenas purépechas, el 27 de abril de 1612, posteriormente, en el año de 1861 se le denominó al pueblo " "Tarandacuao de la Constancia".

Tarandacuao, significa en tarasco " Por donde entra el Agua".

MOROLEON: Se originó en la antigua congregación denominada " Del Moro", que pertenecía a la hacienda de Santa Mónica, jurisdicción del partido político de Uriangato, por otro lado, el 19 de noviembre de 1845 se le confirió la categoría de pueblo, siendo gobernador de Guanajuato el general Manuel Doblado.

Posteriormente, en el año de 1847, se constituyó como municipio dada su creciente importancia económica.

 <sup>(12)</sup> Fulgencio Vargas Ortiz. Geografia Elemental de Guanajuato. México, Universidad de Guanajuato, 1940.
 p. 101

La palabra Moroleón, está compuesta por la palabra Moro, que es la denominación de sus primeros pobladores y León, que es el apellido del general Antonio León " oaxaqueño de origen, brillantemente condujo a las caballerías del estado, al asalto y toma de la plaza de Oaxaca, nada más con los jinetes de Guanajuato encabezados por don Regino Brito".

**HUANIMARO:** Se originó en la época prehispánica, al ser un asentamiento de indígenas purépechas, posteriormente se convirtió en pueblo y finalmente municipio el 12 de diciembre de 1865. Huanímaro, significa en tarasco "Lugar de Maíz Tostado".

(13)

### REGION DEL CENTRO ( 1531- 1721 )

Esta región comprende los siguientes municipios: Cuerámaro, Silao, Pueblo Nuevo, Guanajuato, Irapuato, Tarimoro, Celaya, Jaral del Progreso, Dolores Hidalgo, Salamanca, San Francisco del Rincón, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Cortazar, Villagrán, Apaseo el Alto, Romita y Abasolo.

Su actividad económica está representada por la agricultura, siendo sus principales cultivos: el maíz, frijol, trigo, sorgo, alfalfa, jitomate, cacahuate, garbanzo, espárrago, fresa, col, lenteja, ajo, pepino, chile verde, brocoli, avena, lechuga, cebada, papa, tomate, cebolla, chícharo y árboles frutales.

Por otro lado, se cría ganado bovino, caprino, porcino, equino, ovino, vacuno, aves y apicultura en menor escala.

Su industria, está basada en las empacadoras y procesadoras de frutas, legumbres y carnes, además de industrias químicas de aromatizantes, desodorantes e insecticidas, así como productos derivados de la leche, molinos de granos y semillas, fábricas de tabique, losa para construcción, muebles, talleres textiles y fabricación de máquinas agropecuarias.

Además de la extracción de grava, cal, yeso, arena, caolín, plomo, cantera, ópalo, plomo, estaño, barro, tezontle, tepetate, piedra caliza y granito.

CUERAMARO: Fue habitado desde la época prehispánica, por indígenas huachichiles quienes estuvieron dominados por los tarascos hasta principios del siglo XVI, en el año de 1531 el monarca español Carlos V, donó el territorio al cacique indígena Diego Tomás de Quesichihua.

La etimología de la palabra Cuerámaro ha sido bastante discutida por diversos historiadores, los cuales afirman que significa " Lugar de Ocotes", pero el historiador Pedro González, dice lo contrario

"Cuerámaro viene de cuera "librar ", ma "uno" y ro "lugar": y no de Cuaramuro, "lugar de ocotes", que no los hay en la loma árida donde está situado el pueblo, ni en la parte baja, que es un fertilísimo valle" (14)

SILAO: En el lugar donde se asienta el municipio, existió un poblado otomí que al ser conquistado por los tarascos recibió el nombre de "Tzinaqua", el cual cambió por "Silagua", para finalmente quedar con el que actualmente ostenta Silao, que significa en tarasco "Lugar de Humaredas".

Se fundó el 23 de julio de 1537, por Francisco Cervantes Rendón, junto con siete familias de españoles y otras de indígenas otomíes, dándole el nombre de "Glorioso Señor Santiago Apóstol del Llano Grande de Silao".

PUEBLO NUEVO: De origen prehispánico, sus primeros pobladores fueron indígenas otomies, los cuales llamaron a esta primitiva población "Mastonde" que significa en tarasco "Lugar entre Ríos".

<sup>(14)</sup> Cecilio Robelo, apud en Pedro González. Toponimia tarasco hispano-nahua. México, Gobierno del Estado de Michoacán 1962 p. 29

Posteriormente, en el año de 1540 el obispo Vasco de Quiroga, fundó una pequeña aldea en lo que actualmente es el municipio, adquiriendo la categoría de congregación en el año de 1563.

Debido a la relativa prosperidad económica que alcanzó a mediados del siglo XIX, se le confirió en el año de 1853, el título de pueblo.

**GUANAJUATO**: Desde tiempos prehispánicos, indígenas otomies, tarascos, aztecas y chichimecas, vivían en pequeñas comunidades dispersas con una organización política primitiva.

El origen de la ciudad de Guanajuato fue una primitiva aldea otomí denominada "Mo-o-tti" que significa "Lugar de metales". Con asiento en el barrio de Paxtitlan, nombre que recibió de los aztecas, significando "Lugar de Heno", finalmente, recibió el nombre definitivo de los purépechas Quanaxhuato, que significa "Cerro de Ranas".

Posteriormente, en el año de 1530, los peninsulares arribaron a la región guanajuatense " Fue cuando algunos miembros de la expedición de Nuño Beltrán de Guzmán marcharon hacia el norte de Pénjamo en dirección de Irapuato" (15)

En el año de 1540 el área fue visitada por franciscanos de San Miguel, y, en el año de 1557, por orden del virrey Antonio de Mendoza se fundó la estancia de Guanajuato denominándosele "Real de Minas de Guanajuato" ya que con el descubrimiento de las minas "Las

<sup>(15)</sup> Wigberto Jiménez Moreno. Estudios de Historia Colonial. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1958. p.124.

célebres minas San Bernabé y de Rayas (1548 y 1550) respectivamente una multitud, ávida de riqueza y de trabajo, afluyó a la región de las montañas argentíferas y fue poco a poco levantándose la fábrica de nuevos hogares" (16)

A la llegada de Perafán de Rivera, se fundó la ciudad el 6 de mayo del año de 1557, con el nombre de "Santa Fe Real y Minas de Guanajuato", designándose la población como Alcaldía Mayor.

Finalmente, el 3 de febrero de 1824 con la promulgación de la Constitución, se convirtió en la ciudad capital del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

IRAPUATO: Los primeros pobladores del municipio, fueron indígenas purépechas y otomies, los cuales fueron cazadores,pescadores e incipientes agricultores, ya que donde actualmente se encuentra Irapuato, hubo una laguna, formada por las aguas de los ríos de Guanajuato y Silao. Sin embargo, se vieron sujetos al reino de Michoacán gobernados por Tencahuan II.

Con la llegada de los peninsulares, el 15 de febrero de 1547, evangelizaron a los indígenas con la ayuda del obispo de Vasco de Quiroga; en el año de 1589 la comunidad rural recibió el nombre de San Marcos Iricuato:

" el Pueblo, y Cabezera de Yrapuato, en donde reside un theniente de Alcalde mayor y su Vecindario consta de mil familias de Indios, y de doscientas, veinte, y dos de españoles, y otras calidades en su circunferencia se hallan varias haciendas, y Ranchos en que se cultiva Mayz, trigo, frixol y chile con que abastecen los Reales de Minas mencionados". (17)

Irapuato, significa en tarasco "Lugar de Casas Bajas o Sumidas", porque "la población se ubicó en una superficie cóncava, donde el agua del subsuelo está a muy poca profundidad, al grado de que en el antiguo panteón, para hacer las inhumaciones, había que desaguar las cepas o echar los cadáveres en el agua". (18)

**TARIMORO:** El primer asentamiento del municipio fue una comunidad de indígenas otomíes, posteriormente conquistados por los purépechas. Se fundó el 3 de enero de 1544 por el indígena Lucas de San Juan. Durante 1910, por decreto del Congreso Local, cambió su nombre al de Ciudad Obregón González, sin embargo, fue modificado nuevamente conservando el que actualmente ostenta.

Tarimoro, significa en tarasco "Lugar de Sauces".

<sup>(17)</sup> Joseph Antonio de Villa-Señor y Sánchez. Theatro Americano. México, Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1746-1748, Vol 1, p. 41 Se respetó la ortografía del texto original.

<sup>(18)</sup>Cecilio Robelo, apud en Pedro González, op.cit., p. 38

CELAYA: Se fundó legalmente el 12 de diciembre de 1570, por Andrés de Aldarete, en el lugar que ocupó la primitiva comunidad otomí denominada Nattahí, que significa " En medio de los llanos cubiertos de Mezquites".

Refiere el historiador Fulgencio Vargas Ortiz : " tuvo lugar la fundación de Celaya a la sombra de un mezquite en la hoy populosa barriada del Zapote, con asistencia de treinta y cinco futuros pobladores de la nueva villa." (19)

Su primer ayuntamiento fue electo el 1 de enero de 1571, por virtud de decreto del virrey Martín Enríquez de Almanza.

" Zelaya, es una de las mas agradables Poblaciones del distrito de esta Mitra, es fundación plana, y repartidas sus caltes en concertada simetría, y rectitud, reside en ella el Alcalde mayor, q gobierna la Jurisdiccion, y el Ayuntamiento que compone el cuerpo de la Ciudad elige annualmente dos Alcaldes Ordinarios para las causas, y negocios civiles, y criminales del Lugar". (20)

La ciudad de Celaya fue creciendo desmesuradamente y sus campos de cultivo son dignos de admirarse desde la época virreinal,

<sup>(19)</sup>Fulgencio Vargas Ortiz. Geografia Elemental de Guanajuato. op,cit., p. 124

<sup>(20)</sup> Joseph Antonio de Villa-Señor y Sánchez. op,cit; Vol 1, p. 30 Se respetó la ortografía del texto original.



"en los Barrios sujetos a esta Cabezera, cuya circunferencia se registra cultivada de Labradores, y Heredades, pingues en los frutos que benefician, como son trigo, mayz, cebada y otras semillas, siendo la que rinde mas utilidad a los labradores las cosechas del chile passilla, ó pimiento en castellano. Logrando assimesmo el beneficio de los Olivos, produciendo azeytuna de todos tamanños, y de ella se haze azeyte generoso, tambien en las Viñas se conoce aver fertilidad para las Cepas, y Parras". (21)

Celaya, significa en vasco "Tierra o Planicie Plana".

JARAL DEL PROGRESO: Se fundó el 14 de septiembre de 1590, por orden del virrey Luis de Velasco, en tierras que pertenecían al cacique indígena Diego de Turincanti, " Estas tierras que pertenecieron al indio Diego de Turincanti, natural de Yuririhapúndaro, se fundaron andando el tiempo rancherías conocidas por Jaral o Puerto de Jaral". (22)

Por lo cual al pueblo se le denominó Rancho o Ranchería de los López, precisamente por una familia apellidada López, que estaba asentada en estas tierras. Posteriormente, un grupo de personas de esas rancherías encabezadas por don Anselmo Ramírez, solicitó y obtuvo del virrey Juan Ruiz de Apodaca, un permiso para levantar una capilla y en torno de ella se fincaron algunas casas el 9 de junio de 1831. "Se consideró como el principio de una pequeña pero progresista población a la cual se le denominó Jaral del Progreso". (23)

- (21)

  \*\*Bidem., p. 31

  Se respetó la ortografía del texto original.
- ( 22 )
  Fulgencio Vargas Ortiz. Geografia Elemental de Guanajuato. op.cit. p. 121
- (23) Fulgencio Vargas Ortiz. Anecdotario de Provincia. México-Franco Mexicana,1932 p. 35.

No fue hasta el 4 de noviembre de 1863, cuando se constituyó en municipio del estado y su cabecera en villa, según decreto del entonces gobernador del Estado de Guanajuato general y licenciado Manuel Doblado. Consigna el historiador Fulgencio Vargas Ortiz:

"Hoy digo al C. Jefe del Partido del Valle de Santiago, lo siguiente: El C. Gobernador, en uso de las amplias facultades de que se halla investido, ha tenido a bien conceder su permiso para que la Congregación del Jaral se erija en Municipalidad, dependiente de ese Partido, con un solo Alcalde Constitucional y un Síndico, cuyos funcionarios serán nombrados ahora por la Jefatura del de usted, y en lo sucesivo, por medio de elección popular. Lo digo a usted para su inteligencia, etc. Lo que transcribo a usted para su conocimiento, y a fin de que sirva comunicarlo a las demás personas que con usted suscribieron la solicitud relativa Libertad y Reforma.-Guanajuato, noviembre 4 de 1863. Albino Torres, Rúbrica.- C. Camillo Araizaga Patiño. congregación del Jaral". (24)

Jaral del Progreso, tuvo entonces dependencia del distrito vecino del Valle de Santiago, ya que anteriormente, Jaral pertenecía a la jurisdicción de Yuriria. " El Jaral, es un caserío, de dos mesones, una escuela para niños, reside aquí un vicario de la orden de San Agustín, ya que pertenece a Yuriria". (25)

Y en el año de 1910 se elevó a la categoría de ciudad, con el nombre que actualmente ostenta, así el territorio municipal se extendió en el año de 1919 hasta la ranchería de Zempoala, que pertenecía a la jurisdicción de Yuriria, por decreto de fecha 3 de junio del mismo año.

<sup>(24)</sup> José Guadalupe Romero. Salamanca, Valle de Santiago, León, Comanja y Pueblos del Rincón de León. México Imprenta de Vargas Rea. 1945. p. 25

<sup>(25)</sup> Fulgencio Vargas Ortiz. Geografía Elemental de Guanajuato. op,cit., p. 120.

DOLORES HIDALGO: El proceso de fundación de la actual ciudad Cuna de la Independencia Nacional, se iníció hacia finales del siglo XVI, durante los gobiernos de los virreyes Martin Enríquez de Almanza y Luis de Velasco respectivamente, quienes tuvieron como una de sus encomiendas agrupar a la población indígena que habitaba la región denominada Cocomán, que significa en nahuatl "Lugar donde se cazan Tórtolas".

Por el año de 1610 adquirió el rango de ranchería, denominándose San Cristobal, quedando levantada en terrenos de la desaparecida hacienda de la Erre, la cual pertenecía al actual municipio de San Miguel de Allende.

Durante el año de 1643, se elevó a la categoría de congregación, y el año de 1790 a la de pueblo con la denominación de Pueblo Nuevo de Dolores, independizándose así de la Villa de San Miguel el Grande.

Finalmente, el 21 de mayo de 1824, se le denominó "Villa de Dolores Hidalgo", en honor del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla.

**SALAMANCA:** De origen prehispánico, fue habitado por indígenas otomíes, quienes llamaron al lugar Xidóo que significa " Sobre los Tepetates "

"Indios mexicanos y soldados españoles a las órdenes de don Nicolás de San Luis Montañés, descubrieron el lugar y lo denominaron San Juan Bautista Xidóo" (26). La actual barriada de san Juan de la Presa estableciéndose en las encomiendas, el virrey Antonio de Mendoza hizo merced de la correspondiente a Xidóo, a los peninsulares Sancho y Juan de Barahona, formándose la estancia de Barahona a orillas del río Lerma. Por lo que el virrey Gáspar Zúñiga y Acevedo mandó fundar oficialmente la Villa de Salamanca, el 1 de enero de 1603.

El nombre que actualmente ostenta, fue en honor del mismo virrey, porque éste era originario de la ciudad española de Salamanca.

SAN FRANCISCO DEL RINCON: Su origen fue en la época prehispánica debido a que existen vestigios de culturas indígenas, que fueron los primeros asentamientos.

Su fundación se efectuó el 21 de enero de 1607, con la llegada de un grupo de indígenas otomies y purépechas cristianizados, los cuales denominaron al lugar San Francisco del Tule.

Posteriormente, en el año de 1865 se le concedió a la población el título de villa y en el año de 1867 se creó el municipio con el nombre que actualmente ostenta.

SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS: A fines del siglo XVIII, el lugar donde actualmente se asienta el municipio, era un monte por el que pasaba el camino real que lba de Guanajuato a la capital del virreinato. Constituyendo un terreno propicio para los asaltos en contra de los arrieros de ácemilas que transportaban barras de plata y oro.

Con el objeto de erradicar esa situación, el gobierno virreinal ordenó desmontar el monte en el año de 1711, un área aproximadamente de cinco kilómetros cuadrados de bosques para alojar a treinta y cinco familias otomíes traídos con violencia de la comunidad de Cuendá. (27)

CORTAZAR: El primer asentamiento del municipio fue una comunidad otomí denominada Degno, que significa "Amole" (28) que "pasó al dominio temporal de los mexicanos, quienes la llamaron Amolli, permaneciendo así hasta la fundación del pueblo de San José de los Amoles, que tuvo lugar el 5 de mayo de 1721". (29)

Posteriormente, en el año de 1857, el Congreso del Estado, le otorgó la denominación de Villa de Cortazar. En honor del general insurgente Luis de Cortazar y Rábago. Cortazar, significa en vasco "Ejido Viejo"

VILLAGRAN: Su origen es prehispánico, debido a que fue habitado por indígenas otomíes, quienes denominaron al lugar El Ahuaje.

Se fundó legalmente 4 de mayo de 1721, y fue elevado a la categoría de villa hasta el año de 1910, con el nombre de Encarnación Ortiz, perteneciente a la jurisdicción de Cortazar.

<sup>( 27 )</sup> Significa en tarasco " Lugar de saguijuelas"

<sup>(28)</sup> El amole es una raíz que usaban los aztecas en vez de jabón, ya que al tallarla sobre el cuerpo, producía espuma

<sup>(29)</sup>Fulgencio Vargas Ortiz, Geografia Elemental de Guanajuato, p. 126

Pero, es hasta 1930, cuando la legislatura del estado creó el municipio de Villagrán, en honor del insurgente Julián de Villagrán.

APASEO EL ALTO: La región donde actualmente se asienta el municipio, estuvo poblada por indígenas aztecas y otomíes quienes la denominaron Atlayahualco, que significa en nahuatl " Donde el riego rodea la Tierra".

En el año de 1525 fue conquistado por los caciques indígenas Nicolás de San Luis Montañés y Fernando de Tapia, y de esta manera llegaron los peninsulares a repartirse el territorio, la fundación legal se efectuó el 23 de noviembre de 1773, con el nombre de "San Andrés Apaseo el Alto".

ROMITA: Se originó en la congregación de Guadalupe, que se encontraba en terrenos de la hacienda de la Laja, sin embargo, Pascual Peñaranda dueño de la hacienda y el fraile Manuel Amorosta, de acuerdo con el entonces gobernador de Guanajuato, Manuel Gómez Linares, fundaron el pueblo el 29 de abril de 1832, otorgándosele el nombre que actualmente ostenta "Romita de Liceaga".

ABASOLO: El nombre del municipio ha sufrido diversos cambios, ya que en un principio fue una hacienda, la cual se denominaba " Cuitzeo de los Naranjos", porque " corridos los años, vino a formarse una congregación

de propietarios de fracciones pequeñas, integrantes de lo que había sido simplemente finca de campo. Y gracias a la constancia y laboriosidad de los vecinos, se elevó a la categoría de pueblo el 4 de mayo de 1852".

A principios de 1870 recibió el nombre de "Cuitzeo de Abasolo ", y en el año de 1963 se realizó un nuevo cambio al denominarse simplemente Abasolo.

Cuitzeo, significa en tarasco "Lugar de Tinajas" y la denominación que actualmente ostenta fue en honor del insurgente Mariano Abasolo.

## REGION ORIENTAL (1532-1754)

Esta región comprende los siguientes municipios: Coroneo, Apaseo el Grande, Tierra Blanca, Atarjea, Allende, Comonfort, Jerécuaro, Santa Catarina, y San José Iturbide.

Se caracteriza primordialmente por sus cultivos de maíz, frijol, trigo, cebada, alfalfa, cebolla, jitomate, chile verde, lenteja, ajo y árboles frutales

Su ganadería está representada por la cría de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y equino.

Y su industria está basada en la fabricación de textiles y tabique para construcción, además de la extracción de caolín y cuarzo.

CORONEO: De origen prehispánico, entre los años 650 a 900 d.C, cuando los otomíes se adueñaron de la región, perdiendo el dominio al ser derrotados por los chichimecas, quienes tuvieron el imperio hasta el año 1,200 d.C aproximadamente.

Donde los tarascos llegaron a tener el señorio sobre la región hasta que un grupo de españoles de asentó cerca de la población indígena fundándolo legalmente el 24 de junio de 1532.

Coroneo significa en tarasco "Lugar donde se Rodea":

" Porque, estando situado el pueblo en la cima de una loma con arroyos que impiden la entrada y salida cómodamente, eso sólo se hace, por un lado, que es del camino de Terécuaro". (31)

APASEO EL GRANDE: Su origen fue en la época prehispánica, debido a que fue habitado por indígenas otomíes y pames.

Esta aldea era denominada Dee, que significa en otomí "Gavilán", más tarde fue invadida por aztecas los cuales la denominaron Atlayahualco, y los tarascos Apatzecua, que significa en tarasco "Lugar de Comadrejas".

El pueblo se fundó en el año de 1533 por el encomendero Hernán Pérez de Bocanegra, así la fundación quedó legalizada con cédula expedida por el primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, el 20 de marzo de 1538.

Describe el historiador José Antonio de Villaseñor:

"San Juan Baptista Apaceo, dista quatro leguas de su Cabezera por vanda del Les't,componese su vecindario de mil,trescientas, veinte, y cinco familias de Indios, y hasta doscientos de Españoles, mestizos, y Mulatos, en el, y sus contornos, administrados por Curas Religiosos franciscanos, de cuyo Orden ay Convento en este Pueblo, y a ssi se logran abundantes Sementeras, muchas Huertas de Sazonadas frutas, y Ubas de exquisito gusto". (32)

<sup>(31)</sup> Cecilio Robelo, apud., en Pedro González. op,cit., p. 29

<sup>(32)</sup> Joseph Antonio de Villa-Señor y Sánchez op,cit., p. 49 Se repetó la ortografía del texto original.

TIERRA BLANCA: La Villa de Tierra Blanca se fundó con el nombre de "Santo Tomás de Tierra Blanca", el 19 de junio de 1536, por mandato del primer virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza.

La población se asentó en territorio chichimeca, siendo testigo Cristobal de Ortega, quien ocupó el cargo de juez y comisario de esas tierras.

ATARJEA: El municipio se fundó el 25 de diciembre de 1539, por el cacique indígena Alejo de Guzmán, siendo virrey de la Nueva España Luis de Velasco. Dicha fundación se debió a la existencia de yacimientos minerales "El Real de Targea dista quince leguas de los Amues, y de la Cabezera treinta, siguiendo dicho rumbo del Oriente, hallanse también en corriente sus Minas de Plata, cuyos metales se benefician en Haciendas de Fundición". (33)

Atarjea significa " Cañería o Desagüe".

ALLENDE: Su origen fue en la época prehispánica, debido a que fue habitado por indígenas purépechas y chichimecas, y a la llegada de los peninsulares "San Miguel el Grande era la principal habitación de los guamares, que se extendieron desde Chamacuero hasta Guanajuato y San Felipe". (34)

(34) *Ibidem*., p. 48

<sup>( 33 )

\*\*</sup>Ibidem., p. 46.

Se respetó la ortografía del texto original.

El franciscano Juan de San Miguel fundó en el año de 1542 esta población, bajo una aldea con raíces aztecas llamada Izcuinapan, que significa en nahuatl "Río de Perros".

Posteriormente, en el año de 1555 el virrey Luis de Velasco, autorizó al Alcalde mayor de la jurisdicción que concediera sitios para estancia de ganado menor y las caballerías de tierra solicitados por los vecinos y moradores, ya que "fueron terrenos ocupados previamente por haciendas ganaderas españolas, de los cuales se tomaron tierras para formar los dos asentamientos y sus eiidos". (35)

Y en el año de 1826 la población fue elevada a la categoría de Ciudad, con el nombre de San Miguel de Allende, en honor del insurgente Ignacio Allende y Unzaga.

**COMONFORT:** Su origen es prehispánico, debido a que fue una comunidad chichimeco-purépecha la cual denominó al lugar como Chamacuero, que significa en tarasco "Lugar de Paredes Derribadas".

La fundación se efectuó el 1 de enero de 1572 " conforme a la cédula expedida por el virrey Luis de Velasco el segundo, quien, al efecto, comisionó a su hermano don Francisco, para que fundara un presidió o villa de españoles, porque habiendo causado muchísimos daños a las poblaciones recién establecidas al indígena Maxorro".

El nombre que actualmente ostenta es debido a que precisamente donde se encontraba Chamacuero, fue emboscado el General Ignacio Comonfort.

JERECUARO: De origen prehispánico, fue habitado por indígenas purépechas. Se fundó en el año de 1572, por el cacique indígena Nicolás de San Luis Montañés, con el nombre de San Miguel Jerécuaro, bajo la administración del franciscano Juan Medina Rincón, quien erigió el curato " por la parte del Sur está el Pueblo de San Miguel Gerecuaro, con cincuenta familias de Indios, administrados por los Religiosos del Convento de San Francisco, acrescentando la Feligresía veinte familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y en assiste un Theniente de Alcalde mayor". (36)

**SANTA CATARINA:** Su origen fue en la época prehispánica, porque fue producto de la mezcla de tribus chichimecas, pames y tlaxcaltecas.

En el año de 1547 las autoridades de la Nueva España tuvieron conocimiento de la existencia de esta comunidad, y por ende, el virrey Luis de Velasco ordenó en el año de 1580 al cacique indígena Alejo de Guzmán, que fundara en este lugar la misión de Santa Catarina.

"Al Les' t de la Cabezera, y en distancia de treinta, y cinco leguas, esta el Pueblo de Santa Catharina Martyr de Rio verde es frontera, que sirve para contener los repetidos insultos de la barbaraNaciónChichimeca, este Pueblo es Cabezera de la Custoria de religiosos de san Francisco".

<sup>(36)</sup> Joseph Antonio de Villa-señor y Sánchez. op,cit., p. 32 Se respetó la ortografía del texto original.

<sup>( 37 )</sup>Ibidem p. 244

Se respetó la ortografía del texto original

**SAN JOSE ITURBIDE**: Se originó en la época prehispánica, entre el monte y del llano de la hacienda de la Alameda, donde existió una población indígena otomí.

Posteriormente, se fundó una población española con el nombre de "Los Llanos" y después se le conoció con el de "San José de Casas Viejas".

El municipio se fundó el 5 de febrero de 1754, en la falda de una pequeña colina denominada Loma de Pájaro, que pertenecía a la hacienda de El Capulín, " El señor gobernador Doblado, para premiar la adhesión de los vecinos de San José de Casas Viejas a la causa progresista y de la paz del Estado, inició al 7 Congreso local la expedición de un decreto para que se concediera título de villa a la población, y se le llamara para lo sucesivo, San José de Iturbide, decreto que fue expedido el 9 de octubre de 1859". (38)

Durante algún tiempo se le denominó al municipio, Ciudad Alvaro Obregón, sin embargo, en el año de 1948, la legislatura del Estado le restituyó el nombre que actualmente ostenta.

## REGION DEL NORTE ( 1562-1868 )

Esta región comprende los siguientes municipios: San Felipe, Victoria, Xichú, San Luis de la Paz, San Diego de la Unión, Ocampo, Doctor Mora.

Se caracteriza primordialmente por la agricultura que es de la mayor relevancia en la región, ya que existen 23,043 hectáreas de labor siendo los principales cultivos: el maíz, frijol, trigo, cebada, alfalfa, cebolla y árboles frutales.

La industria se caracteriza por la extracción de minerales como el sílice, estaño, cobre, fluorita y feldespato, así como la deshidratación de productos agropecuarios, fabricación de jabones, tabiques, losetas y textiles.

La agricultura es uno de los principales sustentos de la región conjuntamente con el ganado, que se caracteriza primordialmente por el ganado bovino, equino, mular, caprino y porcino en menor cantidad.

**SAN FELIPE**: Fue fundado por Francisco de Velasco el 21 de enero de 1562 por órdenes del virrey Luis de Velasco, dándosele la denominación de Villa de San Felipe; en honor del entonces monarca español Felipe II.

Esta villa fue una protección contra los indígenas chichimecas " para evitar los asaltos a los caminantes que pasaban a las minas de Zacatecas y auxiliar los campamentos de españoles y tlaxcaltecas que eran atacados por chichimecas, de los que fueron

víctimas Diego de Ibarra y sus compañeros, mismos que descubrieron la sierra de Comanja o de Ibarra" (39)

De la villa de San Felipe perteneciente a la jurisdicción de León, describe el historiador José Antonio de Villaseñor:

" la Villa San Phelippe donde reside un Theniente de Alcalde mayor, es República de Indios con Gobernador, y Alcaldes por los que mira a los Pueblos y Barrios sus sujetos, por que la Villa por parte esta habitada de Españoles, Mestizos y Mulatos hasta en numero de quinientas familias".

En el año de 1899, se le cambió el nombre por el de "Ciudad González, y en el año de 1938, se le cambió nuevamente por el de "Ciudad Hernández Álvarez", sin embargo, pese a las distintas denominaciones que sufrió, en el año de 1948 se impuso por decreto el nombre que actualmente ostenta San Felipe.

VICTORIA: Los primeros asentamientos del municipio, fueron a cargo de los caciques indígenas Nicolás de San Luis de Montañés, Fernando de Tapia y fray Juan de San Miguel, quienes por encomienda fundaron el pueblo de "San Juan Bautista de Xichú de Indios".

Por lo que los indígenas chichimecas se sublevaron arrasando e incendiando la población, ante esta situación los colonizadores establecieron en el lugar un presidio para minimizar las sublevaciones y dar protección a los españoles que eran dueños de las estancias.

<sup>(39)</sup> Fulgencio Vargas Ortiz. Geografía Elemental de Guanajuato. op.cit., p. 33.

<sup>(40 )</sup> Joseph Antonio de Villa-Señor y Sánchez. op,cit., p. 38 Se respetó la ortografía del texto original

En el año de 1550 el virrey Luis de Velasco, ordenó nuevamente la reconstrucción del pueblo, suscitándose continuas pugnas entre los colonizadores y los indigenas chichimecas de la región.

Posteriormente, en el año de 1580, mediante una cédula real se autorizó la fundación oficial de "Xichú de Indios", otorgándosele ese territorio al cacique indigena Alejo de Guzmán por los servicios prestados a la Corona.

Refiere el historiador Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez:

"El pueblo de San Juan Bautista Tzichú dista ocho leguas de la Cabezera al espressado rumbo, y en el se cuantan quatro familias de Españoles, nueve de Mestizos, y quinientas, y nueve de indios exercitados en las labores de las Minas, á causa de no producir sus tierras mas fruto, que el mayz, en muy corta cantidad". (41)

En el año de 1847 se efectuó una revuelta en el territorio de Sierra Gorda, en contra del gobierno la cual fue mitigada y como resultado del triunfo del gobierno se cambió el nombre de Xichú de Indios, por la actual denominación del municipio Victoria.

" el nuevo nombre le fue dado por un suceso glorioso conquistado por una compañía de soldados, oriundos del lugar, que pelearon guiados por el general don José López Uraga, en la hacienda de Salitre de Frías, contra los pronunciamientos serranos de Chaire y Juan Ramírez, que se levantaron en la misma Victoria, el 6 de enero de 1847". (42)

(42) /bidem... p. 50.

<sup>(41)</sup> Joseph Antonio de Villa-Señor y Sánchez. op,cit., p. 39 Se respetó la ortografía del texto original.

XICHU: Su origen es prehispánico, al ser habitado por indígenas chichimecas quienes dominaron al lugar Maxichú, que significa "Hermana de mi Abuela", posteriormente en el año de 1580, fue descubierto por los españoles un mineral al cual llamaron "Real de San Francisco de los Amues Tzichú" y por ende, en el año de 1585 se fundó el pueblo de Xichú por el cacique indígena de Temascaltepec Alejo de Guzmán, por orden del virrey Luis de Velasco.

"El Real de S. Francisco de los Amues de Tzichú se halla situado al Oriente de la cabezera en distancia de quince leguas, viven congregadas en el treinta, y seis Familias de Españoles, noventa, y dos de Mestizos, y Mulatos, y quarenta, y tres de Indios". (43) Finalmente, este pueblo sirvió de frontera contra los chichimecas.

SAN LUIS DE LA PAZ: De origen prehispánico, la región que formaba parte de lo que sería conocido como Sierra Gorda, era territorio de los chichimecas, sin embargo, en el año de 1540 fue explorada por el franciscano Juan de San Miguel y por Juan Sánchez de Alanís, magistrado de Jilotepec, quien estableció avanzadas otomíes con unos cuantos chichimecas, porque "Sánchez de Alanís entró en religión y vivió entre los indios por muchos años. Y en 1590 los jesuítas se establecieron en San Luis de la Paz en una misión de otomíes, mexicanos y tarascos".

<sup>(43)</sup>Ibidem. p. 51

Se respetó la ortografía del texto original.

<sup>(44)</sup> Fulgencio Vargas Ortiz. Geografia Elemental de Guanajuato. op,cit., p. 118

La denominación del municipio fue dada en honor del virrey Luis de Velasco, y el adjetivo Paz, se debió en remembranza al tratado de paz que celebró el general peninsular Rodrigo del Río, alcalde de Guanajuato, con los chichimecas en el año de 1598.

SAN DIEGO DE LA UNION: Antes de la Independencia de México, existió un pueblo que se denominaba "San Diego de Alcalá o del Bizcocho", posteriormente, fue destruido por los insurgentes, sin embargo, fue de nuevo levantado y planeado, por el brigadier realista Manuel María de Torres, el 30 de noviembre de 1819.

OCAMPO: Anteriormente fue una población que se denominaba "San Juan del Vaquero", en el año de 1845 pertenecía a la hacienda de San Isidro, del municipio de San Felipe, y posteriormente en el año de 1853 se le denominó "Estancia del Vaquero"; en el año de 1868 se formó el municipio, con tierras pertenecientes a San Felipe.

El nombre que ostenta el municipio es en honor de Melchor Ocampo.

DOCTOR MORA: A principio del siglo XIX, este municipio formaba parte de una hacienda agrícola denominada "Hacienda del Agostadero de Charcas", jurisdicción del municipio de San José Iturbide.

Fue fundado en el año de 1868 y eregido municipio en el año de 1935. El nombre que ostenta el municipio es en honor del Licenciado José María Luis Mora.

### REGION DEL PONIENTE (1575-1634)

Esta región comprende los siguientes municipios: León, Manuel Doblado y Purísima de Bustos.

Se caracteriza primordialmente por la actividad industrial de calzado, la cual se distribuye a las principales ciudades de la República Mexicana y Estados Unidos de Norteamérica, además de las industrias de alimentos y textiles, con base en pequeñas y medianas factorías.

Por lo que respecta a la actividad agrícola, destacan los cultivos de maíz, frijol, sorgo y en menor escala trigo, papa y alfalfa, además de árboles frutales.

Finalmente, la ganadería destaca por la cría de ganado vacuno, porcino y caprino.

LEON: En el municipio se han encontrado aproximadamente diez zonas arqueológicas de diversas culturas indígenas, ya que los chichimecas incursionaron en la sierra de Comanja. Posteriormente, en la época virreinal Nuño Beltrán de Guzmán, en su expedición a las tierras de Guanajuato y Jalisco, llegó el 2 de febrero de 1530 al actual territorio del municipio "algunos de sus soldados, a las órdenes inmediatas de Pedro Almindez Chirinos, creyeron haber descubierto un lugar al que dieron el nombre de Valle de León, mismo al que alude el de Guzmán en letras de conquista a Carlos V, ya conocido por Valle de los Huastatillos y también por Valle de Nuestra Señora". (45)

La colonización agrícola y ganadera se ínició a partir del año de 1546, con estancias concedidas a los españoles, quienes eran constantemente hostilizados por los chichimecas, ante esta situación, los colonos solicitaron a las autoridades virreinales la fundación de un poblado mayor para encontrar una mejor protección, sin embargo, los ataques continuaron hasta el año de 1590.

Por lo que el virrey Martín Enríquez de Almanza, ordenó el 12 de diciembre de 1575, que en el "Valle de Nuestra Señora", se fundara con el nombre de León, en cumplimiento con el mandato el doctor Juan Bautista de Orozco quien fundó la Villa de León, el 20 de enero de 1576, realizando el trazo de la misma e instalando su primer ayuntamiento.

En el año de 1580 se elevó a la categoría de Alcaldía Mayor, asignándosele a su jurisdicción un amplio territorio, que comprendía grandes extensiones de los que actualmente conforman sus municipios vecinos

" la Villa de León, en distancia de ochenta leguas, y a su inmediación estan dos Pueblos de Indios, el primero es el de San Francisco del Cuisillo, por el mesmo rumbo, y el de S. Miguel por la parte del Sur, y los habitantes Indios, que en los dos se numeran hablan en Idioma Tarasco, aunque raras veces. Su gobierno civil, y polytico es por un Alcalde mayor, y Capitan a guerra, dos Alcaldes Ordinarios, quatro Regifores, Procurador y Escribano, que son los que componen Ayuntamiento". (46)

Posteriormente, el año de 1830, recibió el título de ciudad otorgándosele el nombre de "León de los Aldamas"; en honor de los insurgentes Ignacio y Juan Aldama.

MANUEL DOBLADO: De origen prehispánico, existieron asentamientos de indígenas otomíes y chichimecas.

En el año de 544 d.C., otro asentamiento de origen tolteca se estableció en el cerro denominado "Chiquihuitillo", donde los hombres formaron cavidades para hacer su morada.

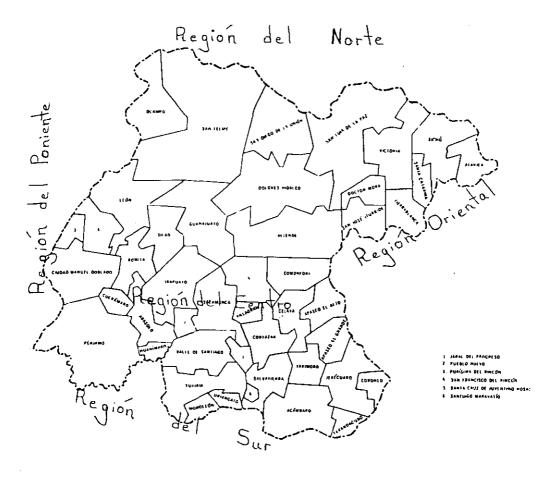
En el año de 1568 éstos indígenas se comenzaron a establecer en la falda del cerro; lo que actualmente es el cerro de Santa Inés; las familias peninsulares denominaron al lugar "Piedra Gorda", y el 1 de enero de 1634, se fundó la población con el nombre de "San Pedro Piedra Gorda", y en el año de 1899 se le cambió el nombre porque actualmente ostenta; en honor del Licenciado y General Manuel Doblado.

PURISIMA DE BUSTOS: Se fundó por orden del virrey Martín Enríquez de Almanza, el 1 de enero de 1603 con el nombre de "San Juan del Bosque".

Posteriormente, en el año de 1649 se le cambió el nombre por el de "Nuestra Señora de la Limpia Concepción"; en el año de 1954, se le cambió el nombre por el de "Purísima del Rincón" finalmente, en el año de 1986, se le cambió por el que actualmente ostenta; en honor del pintor Hermenegildo Bustos.

# Mapa 1

# **GUANAJUATO Y SU DIVISION POLITICA.**



Fuente: Fulgencio Vargas Ortiz. **Geografía Elemental de Guanajuato**. **M**éxico,Universidad de Guanajuato, 1940. p. 134

### **CAPITULO V**

# GUANAJUATO ANTE LA NACION (1821-1867)

El desarrollo mismo de la Guerra de la Independencia había dejado al país y a Guanajuato, en especial, en lamentables condiciones: a la anarquía política se agregaron el desorden administrativo y la bancarrota económica. la población se había diezmado, pues de 517,300 habitantes con que contaba la intendencia de Guanajuato en 1803, que era la región más poblada de la Nueva España (1), se redujo tanto que, para mencionar sólo el ejemplo de la ciudad de Guanajuato, de "70,600 habitantes descendieron a 6,000 ... en esta ciudad, muchas casas quedaron abandonadas y el pasto crecía en las calles, descuidadas y solitarias". (2)

Prácticamente sin transición, desde el punto de vista institucional, nuestro país pasó del régimen colonial a la vida independiente, tras once años de lucha libertaria que lo devastó, y en la cual Guanajuato tuvo un importante papel.

México, sin un plan definido para conducir su nueva vida, se encaminó penosamente en busca de una personalidad política y social propia, sin contar por supuesto con ninguna experiencia al

(1)
 Alejandro de Humboldt. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España.
 México, Porrúa, 1991, p. 61

José Guadalupe Romero. Michoacán y Guanajuato en 1860: noticias para formar la historia y la estadistica del Obispado de Michoacán. México, Vargas Rea, 1945. p. 93

respecto. Influidos por sus hombres, predominantemente criollos, desde el principio por las ideas radicales derivadas de la Revolución Francesa, el primer titubeo fue el Imperio de Iturbide, tan desilusionante para los que anhelaban un gobierno democrático, que fue derribado por las revueltas internas, tras las cuales empezó la República.

Pero en la actualidad queda claramente establecido que una nación recién nacida, inexperta, poseedora de un inmenso territorio potecialmente rico, prácticamente deshabitado no podría tener la posibilidad de dirigirse por su propia determinación.

En los primeros meses del año de 1821 acaecieron en la capital del estado sucesos notables, por ejemplo el nombramiento en febrero de Lucas Alamán como representante de Guanajuato ante las Cortes Españolas, en las cuales tuvo una brillante actuación, ya que logró concesiones para la minería mexicana.

Un mes más tarde, en marzo, el coronel Anastasio Bustamante proclamó la Independencia en Guanajuato, ante el entusiamo de la población. Según dice el padre Lucio Marmolejo:

"Las músicas recorrieron las calles en todas direcciones, llevando a su cabeza a los ilustres caudillos, el mismo Anastasio Bustamante, don Luis de Cortazar y don Joaquín Parres; las campanas de todos los templos se echaron a vuelo, las casas se adornaron con espontaneidad y lujo inusitados." (3)

<sup>(3)</sup> Lucio, Marmolejo. Efemérides Guanajuatenses. México, Universidad de Guanajuato, 1904. Tomo IV, p. 147

Días después, Bustamante mandó quitar los cráneos de los caudillos de la Independencia, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, que en jaulas colgaban de las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, donde habían permanecido cerca de diez años. Dichos restos fueron sepultados solemnemente en una sección del panteón de San Sebastián, en la iglesia del mismo nombre.

En el mismo año Agustín de Iturbide visitó Guanajuato y allí expidió varias órdenes, tales como el establecimiento de la Casa de Moneda en las instalaciones del Colegio de la Purísima Concepción, así como de una imprenta.

La Independencia fue jurada en Guanajuato el 8 de julio de 1821 y con tal motivo se reunieron en la Sala capitular del Ayuntamiento de Guanajuato los representantes eclesiásticos más destacados con el teniente coronel Fernando Pérez Marañón, intendente de Hacienda y jefe político de Guanajuato, así como con personas de distintas clases sociales. allí se hicieron varios juramentos que comprometían salvaguardar la fidelidad a la religión católica y a Fernando VII, siempre que estuviese éste en América.

El 27 de septiembre de 1821 entró el Ejército Trigarante en la ciudad de México. tal suceso. como otros muchos de los ocurridos en la capital, trascendió en Guanajuato. Allí. al día siguiente, se nombró una junta gubernativa provisional para coordinarse con el régimen que se iniciaba.

Uno de los miembros más connotados de la junta era el segundo márques de Rayas, José Mariano Sardaneta y Llorente, que fue uno de los signatarios del Acta de Independencia.

Algunos meses más tarde llegó la noticia de la proclamación de Agustín de Iturbide como emperador de México, cuando se recibió en

Guanajuato el decreto consiguiente el 26 de mayo de 1822.

La proclama fue celebrada en noviembre del mismo año con festejos que duraron tres días, durante los cuales se arrojaron al pueblo monedas con la efigie de los emperadores, ornadas con la siguiente inscripción:

" La Noble y Leal Ciudad de Guanajuato, proclamando a sus augustos emperadores Agustín I y Ana María ". (4), en el reverso estaba el escudo de armas de la ciudad de Guanajuato, rematado por la corona imperial, la fecha de acuñación (1821) y el nombre del grabador (Trasgallo).

Sin embargo, no tardó Iturbide en ser derrocado por el Plan de Casa Mata, quedando como autoridad un triunvirato, el cual nombró al general guanajuatense Luis de Cortazar y Rábago (5) comandante militar de la provincia de Guanajuato.

Este general expidió en Celaya una proclama el 29 de abril de 1823 dirigida a los guanajuatenses en general: " tengo la satisfacción de haber sido uno de los hijos de ésta provincia, que firmó el Plan de Casa Mata, y en su consecuencia he prestado con placer mis servicios y esfuerzos en servirla " (6), decía en uno de los fragmentos.

```
( 4 )
Ibidem., p 160-161
```

<sup>( 5 )</sup> Nació en la exhacienda de la Zanja, actualmente es el pueblo de Victoria de Cortazar, perteneciente al municipio de Jaral del Progreso.

<sup>(6) /</sup>bidem., p. 163

El 25 de marzo de 1824 Guanajuato se declaró Estado Libre y Soberano y eligió su Congreso Constituyente.

Los primeros gobernantes de interinos fueron Pedro de Otero (25 de marzo) y Carlos Montes de Oca (10 de mayo del mismo año).

Este último fue electo constitucionalmente una vez que la Constitución de 1824 fue jurada en Guanajuato entre el 16 y el 21 de septiembre de 1826, motivo por el cual hubo desfile militar y festejos populares.

De allí en adelante hubo muchos cambios de gobernantes debido a la alternativa de régimen, centralista o federalista, como a continuación se muestra:

Cuadro no. 1

Lista de Gobernadores Titulares de Guanajuato
( 1824-1855 )

REGIMEN FEDERALISTA	de		а
Pedro de Otero (Interino)	25 mar 1824	10 may	1824
Carlos Montes de Oca	10 may 1824	01 feb	1831
Manuel Gómez Linares	01 feb 1831	31 oct	1832
José Pérez Marañón	01 nov 1832	01 feb	1833
Manuel Baranda	01 feb 1833	24 jun	1834
Ignacio Urbina	25 jun 1834	01 feb	1835
José Ma. Esquivel y Salvago	01 feb 1835	12 nov	1835
REGIMEN CENTRALISTA			
José Ma. Esquivel y Salvago	12 nov 1835	06 dic	1835
Ignacio Urbina	06 dic 1835	26 ago	1837
Luis de Cortazar y Rábago	26 ago 1837	07 oct	1839

REGIMEN CENTRALISTA Octavio Muñoz Ledo Juan Morales Manuel Gómez Linares Pedro Cortazar José de la Luz Rosas Juan Morales (interino) Juan Bautista Morales Francisco Pacheco Mariano Chico	de 07 oct 1839 ¿? feb 1840 08 may 1840 15 may 1842 19 dic 1844 04 ene 1845 12 mar 1845 25 feb 1846 31 may 1846	a ¿? feb 1840 08 may 1840 15 may 1840 19 dic 1844 04 ene 1845 12 mar 1845 25 dic 1846 30 may 1846 20 ago 1846
REGIMEN FEDERALISTA Juan Bautista Morales Manuel Doblado Lorenzo Arellano Octavio Muñoz Ledo	de 20 ago 1846 30 ago 1846 31 ene 1847 01 feb 1851	a 30 ago 1846 31 ene 1847 01 feb 1851 28 feb 1853
REGIMEN CENTRALISTA Ponciano Burquiza Francisco Pacheco	01 mar 1853 03 may 1853	03 may 1853 19 ago 1855
REGIMEN FEDERALISTA Esteban Barbero Manuel Doblado	19 ago 1855 21 ago 1855*	21 ago 1855

Fuente: José Rodríguez Frausto, **Guía de Gobernantes de Guanajuato**, **México**, Universidad de Guanajuato, 1965. p. 185-190

<sup>\*</sup> Fue sustituido por Francisco de Paula Rodríguez y otros hasta el 16 de enero de 1858.

Mientras el país se debatía en rencillas intestinas, atizadas hábilmente por extranjeros codiciosos que se aprovecharon de la desunión y la debilidad de los mexicanos, empezó a perfilarse uno de los sucesos más funestos de nuestra historia: la mutilación del territorio nacional, que comenzó con la segregación de Texas, lo que dio como consecuencia la guerra entre México y los Estados Unidos.

Detentaba entonces el poder Antonio López de Santa Anna, quien once veces fue presidente. Su gobierno se caracterizó por la poca solidez de sus ideas y realizaciones, así como por su personalidad versatil y pintoresca.

La actitud expansionista de los Estados Unidos se manifestó de hecho en 1821 cuando el gobierno español concedió permiso a Stephen Fuller Austin para colonizar Texas con familias norteamericanas.

En 1824 se tuvo la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos empezaba a considerar el territorio de Texas como propio, incluyéndolo en sus mapas desde las fuentes del río Bravo. Lucas Alamán, secretario del gobierno provisional que sucedió a Iturbide, aconsejó exigir el respeto a los límites acordados por España y Estados Unidos, por lo que propuso colonizar la región de Texas con mexicanos.

Desgraciadamente estas gestiones no fueron atendidas.habían existido muchos intentos de parte del gobierno de los Estados Unidos para comprar tierras del norte de México, aunque no tuvieron éxito; no obstante urdieron arbitrariedades para arrebatarlas de cualquier otro modo.

En 1831 los habitantes de Texas, Nuevo México y California ya no se asimilaban a las costumbres mexicanas: tenían idioma, gobierno y religión diferentes, además se negaban a pagar tributos y a obedecer las leyes mexicanas.

Texas tenía una población de 20,000 habitantes, la mayoría de los cuales eran colonos norteamericanos y cerca de 1,000 esclavos negros. El presidente Vicente Guerrero había abolido la esclavitud en 1829, cosa que no convenía a Texas cuya economía tenía mano de obra esclava. Texas no sólo obedeció la ley, alegando que era un estado autónomo, sino que vendía esclavos a los sureños, organizándose un tráfico de los mismos, muy al gusto y conveniencia de los puritanos esclavistas.

En 1830 los colonos texanos eran apoyados en México por Lorenzo de Zavala, Mejía y otros más. Alamán había presentado al Senado un documento en el que advertía:

"Texas se va a perder para esta República a menos que se adopten las medidas necesarias para evitarlo " (7). Lucas Alamán insistía en el envío de tropas a la región de Texas y sugería que se prohibiera la colonización norteamericana y que se fomentara la población por mexicanos.

El presidente de Estados Unidos Jackson, para lograr mayor control, colocó intencionalmente a un judío masón, Sam Houston (8), cerca de la frontera y lo constituyó en líder segregacionista.

<sup>( 7 )</sup> Lucio Marmolejo, op,cit., Tomo III, p.167

<sup>( 8 )</sup> Sam Houston, judío masón, antiguo gobernador de Tenessee, combatió contra el ejército mexicano comandado por Santa Anna, quien antes había ganado la Batalla del Álamo.

El 23 de enero de 1829 se pronunció el batallón de Guanajuato en favor del Plan de la Acordada para que Vicente Guerrero fuera presidente de la República, así como para eliminar al ministro de Guerra, Manuel Gómez Pedraza, que aspiraba a lo mismo. Los partidarios de éste fueron vencidos en el combate de " El Gallinero", en San Miguel el Grande, el 18 de septiembre de 1832. la batalla se libró entre las tropas de Zacatecas al mando de Esteban Moctezuma, partidario de Gómez Pedraza, y las del presidente

Tal es apenas un ejemplo de la compleja y confusa situación generada por la lucha partidista, en la cual parecía que cualquiera se podía mostrar inconforme hacia la autoridad, redactar un manifiesto, logarar seguidores y pelear contra el contrario.

Bustamante, contra quien se había sublevado.

Como sucedió en el año de 1833 siendo presidente Valentín Gómez Farías sustituía a Santa Anna y asesorados por José María Luis Mora: se emprendieron reformas a la Constitución, de carácter eclesiástico y militar, las que provocaron protestas en diversas partes del país, entre ellas Guanajuato.

El movimiento que canalizó tales protestas surgió en Morelia el 25 de mayo de ese año cuando el coronel Ignacio Escalada se pronunció con el lema "Religión y Fueros", además de pedir que Santa Anna fuera dictador.

Aunque a éste no le desagradaba la idea de ser dictador, se vio obligado a combatir a los pronunciados. Iba como segundo en jefe Mariano Arista, quien a poco se unió a los insurrectos, lo mismo que el general Gabriel Durán.

Así, los insurrectos tomaron la ciudad de Guanajuato con un ejército de 6,000 hombres al mando de los mencionados Arista y

Durán, allí se hicieron fuertes y esperaron a Santa Anna. El 9 de octubre, éste atacó la ciudad y tras un cruento combate derrotó a los conjurados.

En cuanto al conflicto con Texas en 1835, en definitiva, la llamada Convención de Texas reclamó las segregación política, alegando tener plenos poderes del pueblo, por supuesto, los estados Unidos apresuraron primero la protección y luego la asimilación de la naciente República, consumándose el suceso que provocó la guerra entre México y Texas, y posteriormente entre México y los Estados Unidos con los resultados que desembocaron el 26 de agosto de 1846, Cuando Guanajuato se unió al movimiento revolucionario contra Mariano Paredes y Arrillaga, en favor de Santa Anna, es decir, en los días que comenzó la guerra contra los Estados Unidos restableciéndose la República Federal.

Manuel Doblado, quien era entonces gobernador interino de Guanajuato, organizó una fuerza de 6,000 hombres al mando del general Gabriel Valencia, encaminándose al frente de la batalla. México perdió la guerra y más de la mitad de su territorio (Ver mapa 1), y se vió obligado a firmar el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, que causó descontento en muchas partes.

El 15 de julio de 1848 llegaron a Guanajuato el general Mariano Paredes y Arrillaga, el licenciado y general Manuel Doblado ( que había dejado la gubernatura y el presbítero Celedonio Domenico de Jarauta quienes se sublevaron contra el gobierno en protesta por los tratados de paz, que consideraban nefastos.

Cabe puntualizar, que uno de guerrilleros que más se destacó en la lucha contra los norteamericanos fue precisamente el presbítero Jarauta, que era originario de la Provincia de Aragón en España, nacido el 3 de marzo de 1813. Además de ser antiguo guerrillero carlista que había peleado contra los invasores en Puebla.

Quince días antes de su entrada en Guanajuato, se había pronunciado contra el presidente Manuel de la Peña y Peña en Lagos, según un plan que, entre otras claúsulas, pedía el desconocimiento del gobierno por haber traicionado al país; la recuperación de la soberanía de los estados, que reemplazarian al gobierno mediante personas idóneas, etc. Tomado Lagos, Jarauta se dirigió a Guanajuato, donde se le juntó Paredes; Doblado logró salvarse, sucediendo así:

" El gobierno por un momento intenta resistir; las alturas se coronan de soldados, las entradas de la plaza se guarnecen con artillería y la alarma cunde por la ciudad rápidamente; sin embargo, convencidas bien pronto las autoridades de que la defensa es imposible, dejan libre la entrada a los pronunciados, los cuales son recibidos por el pueblo con un entusiamo que rayaba en frenesí. Grupos numerosísimos de plebe recorrian las calles en todas direcciones semejando las olas de un mar irritado y atronaban los aires con sus vivas dirigidas a todos los iefes; pero señaladamente al P. Jarauta, quien fue desde luego el objeto predilecto de todas las simpatías. A vistas de un estrépito semejante, los temores de un saqueo fueron grandes; pero no hubo, sin embargo, ningún desorden digno de mencionarse, estando va todo tranquilo cuando llegó la noche. El gobierno y la diputación permanente del Congreso del estado fijan su residencia en la ciudad de Celaya, entre tanto la capital permanece invadida. Después de una herojca resistencia de un mes y tres días, son derrotados los jefes pronunciados que ocupaban Guanajuato, por las fuerza del gobierno al mando de los generales. Anastasio Bustamante y Manuel María Lombardini ... Paredes y Doblado lograron ocultarse con oportunidad; el primero falleció al año siguiente y el segundo, tan luego como variaron las circunstancias, continuó su briliante carrera política que por entonces apenas comenzaba. Más desgraciado que ellos el P. Jarauta cayó prisionero y, sin atender al mérito que había contraído en la guerra contra norte americanos, a quienes más de una vez hizo morder el polvo, se le mandó fusilar, sin darle más que media hora de término para que se dispusiera a morir como católico, habiéndose procedidocon tal rigor por una orden del Ministerio de la Guerra desempeñado por el general Mariano Arista. La ejecución se verificó en Valenciana (9), en medio de la más profunda consternación de los guanajuatenses, (18 de julio de 1848) " (10)

Por esa época se levantó en armas un pequeño grupo de hombres en la Sierra Gorda, en el real de Xichú, Gto., que con el tiempo alcanzó importancia a nivel nacional, ya que hasta se supuso que los Estados Unidos tuvieron que ver en ese asunto, en un intento más por debilitar a México.

Esta rebelión fue encabezada por un maestaro de escuela primaria, Eleuterio Quiroz, quien había participado en la Batalla de la Angostura, pero que desertó en señal de inconformidad por la conducta de Santa Anna, que le pareció traicionera. El movimiento se extendió a Toliman, en el estado de Querétaro,

" donde el prefecto solicitó refuerzos para combatir a los insubordinados. Eso alarmó al gobernador de Guanajuato, quien se vió en la necesidad de recurrir al Ministerio de Guerra y Marina para apagar el alzamiento. Dicha dependencia envió al general Vicente Filisola para tal fin " (11)

 <sup>( 9 )</sup> En la plaza de Valenciana se encuentra un obelisco en conmemoración de este hecho.
 ( 10 )

Lucio Marmolejo. op,cit., Tomo IV, p.288 (11.)

María Elena Galaviz de Capdeville. " Eleuterio Quiroz y la rebelión de 1847 en Xichú " en **Archivo de Historia Potosina**, No. 41, Septiembre, 1979. p. 7

Como la rebelión siguiera cundiendo, el gobernador de Guanajuato pidió ayuda a los gobernadores de los estados vecinos, Querétaro y San Luis Potosí.

Así el movimiento alcanzó tanta importancia que Filisola no pudo con él, este militar se apresuró a señalar la necesidad de ahogar la rebelión, por lo que pidió parque, hombres y dinero para seguir la campaña.

Quiroz estaba convencido de que el gobierno no actuaba justamente con los indígenas de Xichú, que desde remotos habían sido dotados de tierras, pero que en el curso de los años las habían perdido a la codicia de los españoles. Quiroz formuló un plan de acción, que se llamó Plan Político Eminentemente Social, proclamado en esa población el 14 de marzo de 1849, y mejorado por Verástegui, prefecto de Río Verde, que constaba de 19 proposiciones, una de las cuales era la siguiente: " 10ª. El Congreso General se ocupará de toda preferencia en dictar leyes verdaderamente justas y sabias que arreglen la propiedad territorial, bien distribuidas, a fin de que las clases menesterosas del campo mejoren su situación " (12)

Aquí se advierte que el problema principal era la tenencia de la tierra, por lo que esta rebelión podría calificarse como la primera rebelión agraria registrada en el estado de Guanajuato.

El gobierno alarmado, buscó medios para sofocarla, primero Leonardo Márquez, que acabó por ponerse del lado de los rebeldes, y después Tomás Mejía, conocedor y oriundo de Xichú, fueron enviados al campo de los hechos.

Los rebeldes eran en realidad guerrilleros que provocaban brotes en muchas partes, por lo que Tomás Mejía tuvo al fin éxito; logrando aprisionar a Quiroz, formándole consejo de guerra haciéndolo fusilar el 16 de diciembre de 1849.

Sin embargo, el problema agrario que provocó la rebelión no se resolvió, para evitar nuevos levantamiento se instalaron fuerzas militares en distintos puntos de la sierra.

"Años más tarde, el 1º de diciembre de 1853, el presidente don Antonio López de Santa Anna erigió el Territorio Federal de la Sierra Gorda, integrado por las colonias militares de San Ciro, S.L.P., Arista, Qro., y la parte de la sierra guanajuatense que se llamó Territorio de la Sierra Gorda "(13) (Ver Mapa 2)

Sumados los antecedentes coloniales, se observa que fueron dos siglos lo que duró la lucha por el dominio de las tierras, lo que era para los gobernantes de Guanajuato constituyó un serio problema, como se advierte en el informe presentado por el gobernador Lorenzo Arellano, refiriéndose a la rebelión dice:

"Sierra, señores, no me cansaré de repetir, será por mucho tiempo una carga para el estado, si no se toman providencias que hagan variar la triste situación que tiene hace muchos años la Sierra, para hacer estable su tranquilidad, necesita primero providenciarse el medio de sacarla de su miseria; segundo corregir sus vicios de ociosidad y de embriaguez; tercero, subdividir todo lo posible su propiedad territorial." (14)

<sup>(13)</sup> | *lbidem.*, p. 22

<sup>( 14 )</sup> Daniel Cosio Villegas, et,al., Historia de México, México, El Colegio de México, 1986. Vol 2, p. 99

Dos años después, el gobernador Arellano agrega:

"Respecto a la paz del Estado, hay que advertir que la revolución de la Sierra, concluída por las armas, no lo ha sido por la política, y hoy mismo se encuentran fermentando los diversos elementos de que se compuso. Las pasiones de la venganza están despiertas, la codicia de aquellos pueblos y de aquellos habitantes no ha mejorado. la Sierra, señores no me cansaré de repetir, será por mucho tiempo una carga." (15)

En el país fue reconocida la sublevación de la Sierra Gorda como una de las más importantes insurrecciones de campesinos y de indígenas en la primera mitad del siglo XIX.

En el artículo 1º del Plan Político y Eminentemente Social se reconocía la Constitución de 1824 y el Acta de reforma de 1847, lo que manifestaba la inclinación del movimiento hacia el lado federal y liberal.

Después de tres décadas de vida independiente, México se encontraba sin una paz estable y por ende, sin una cohesión nacional. Ya que después de la renuncia de Mariano Arista a la Presidencia de la República, el país seguía alterado por causa del gran número de levantamientos y pronunciamientos.

Así, para poner remedio a la situación, Lucas Alamán dirigió una carta a Santa Anna, que estaba en el extranjero, proponiéndole el gobierno de México bajo el ideario conservador.

El 20 de abril de 1853, Santa Anna recibió el poder presidencial y en la Cámara de Diputados juró ante Dios defender la independencia y la integridad del territorio mexicano.

Alamán fue nombrado jefe del gabinete en su calidad de ministro de Relaciones Exteriores, pero Santa Anna aprovechó el poder para deshacerse de sus enemigos, actuando despóticamente y se hizo llamar Alteza Serenísima, sembrando sería inconformidades por lo que en señal de protesta comenzaron los levantamientos en el sur del país, que fueron reprimidos severamente. La protesta se formalizó en la presentación de un plan contra la dictadura de Santa Anna, en favor de los liberales

El 1º de marzo de 1854 se dio a conocer el Plan de Ayutla, que exponía las razones del movimiento encabezado por Juan Álvarez; tal plan fue proclamado en Ayutla por Florencio Villareal y reformado en Acapulco por Ignacio Comonfort.

Fue aceptado en toda la República con excepción de Guanajuato y San Luis Potosí, en donde se redactó otro plan con la base de garantía y orden.

En agosto de 1855 ocurrió en Guanajuato lo siguiente, narrado por Lucio Marmolejo:

"El Gobernador don Francisco Pacheco, abandonó el gobierno a la proximación de las fuezas enemigas; y casi simultáneamente se presentaron a las puertas de la capital del Estado por una parte los generales Cuesta y Díaz Salgado al frente de respetables fuerzas, y por otro el Lic. Manuel Doblado, acaudillando la brigada Márquez; los primeros sostenían netamente el Plan de Ayutla y se posesionaron de Mellado; el segundo logró con prodigiosa

actividad ocupar con sus soldados el centro de la capital, en donde reunida una junta popular fue nombrado él mismo Gobernador interino. " (16)

Pero pronto surgieron desavenencias entre los mismos triunfadores, por lo que Comonfort, quiso tener acuerdos de paz con los partidarios del otro plan, y al efecto se reunió en Lagos, el 16 de septiembre de 1855, con Antonio de Haro y Tamariz y Manuel Doblado, quienes aceptaron el Plan de Ayutla.

Comonfort se dirigió a Guanajuato y después, tras una fiesta, se dirigió a la ciudad de México para desempeñar el cargo de ministro de Guerra, en el gabinete de Juan Álvarez, que era el presidente de la República.

Las alternativas de regímenes conservadores y liberales determinaron a su vez cambios en las administraciones políticas del estado, Inicialmente, al establecer el régimen federal en 1824, el país se dividió en 19 estados, cuatro territorios y un Distrito Federal.

Guanajuato fue declarado Estado Libre y Soberano el 25 de marzo de 1824, como ya se había mencionado, pero al cambiar el régimen a centralista (1835), Guanajuato se convirtió en departamento, y el territorio se fraccionó para la formación de los departamentos de Celaya, León, San Miguel de Allende y Guanajuato.

Después del Plan de Ayutla, Juan Álvarez tomó la presidencia y Santa Anna fue desterrado, y el gabinete del nuevo presidente fue integrado con los liberales más destacados de entonces: Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Miguel Lerdo de Tejada, Benito Juárez e Ignacio Comonfort.

Álvarez convocó al Congreso Constituyente para redactar la Constitución de 1857, con lo cual al promulgarse este ordenamiento se cumplian los ideales de la Revolución de Ayutla, que consistía en tratar de establecer un orden constitucional en el país.

Como base de la prosperidad se pretendía lograr la unidad nacional, además de proclamarse los derechos y las garantías del hombre.

Cabe mencionar, que esta constitución contenía algunas prescripciones que posteriormente dieron lugar a graves inconformidades, tales como la lesión de los intereses y la restricción de las actividades eclesiásticas, cuyo control quería ser llevado por el gobierno civil.

Los agravios consistían: en que la Iglesia no podría en lo sucesivo administrar o poseer bienes raíces; se suprimía el fuero eclesiástico; se proclamaba la libertad de enseñanza y prensa (Art. 3 y 7); se declaraba que los votos monásticos violaban la libertad del hombre, por lo cual se facultaba a los reliosos a abandonar el claustro, si así lo deseaban (Art. 5); por último se permitía al Estado la intervención en matería de culto religioso (Art. 23).

En resumen, se pretendía la desamortización de la propiedad privada, sobre todo la eclesiástica, con la finalidad de remediar la bancarrota económica del país y de disminuir el poder económico y político de la Iglesia.

Una vez promulgada la Constitución de 1857, se obligó a empleados y funcionarios a jurarla, bajo pena de perder los empleos

el abuso de poder del estado corrió parejo con el abuso de la Iglesia en su fuerza espiritual, pues ésta excomulgó a quienes hubieran jurado la Constitución y no se retractarán.

A Juan Álvarez le sucedió en la presidencia Ignacio Comonfort, quien a través del ministro de la Suprema Corte, Benito Juárez, quiso aplicar la nueva constitución, pero las protestas surgieron en todo el país, por lo que hubo que dar marcha atrás.

Pero las protestas populares se dejaron escuchar, por lo que el partido conservador llegó al extremo de desconocer al gobierno de Comonfort y establecer el suyo con Félix Zuloaga como presidente (22 de enero de 1858), quien había proclamado el Plan de Tacubaya el 17 de diciembre de 1857, donde apoyaba a Comonfort y pedía otra constitución.

La pugna política tuvo, entre otras, la anormalidad de oponer dos gobiernos. Como resultado de los conflictos y debido a una nueva conjura llamada Plan de la Ciudadela, Comonfort abandonó la presidencia y fue sustituido por Benito Juárez, quien ya había sido liberado de la prisión por Comonfort antes de exiliarse.

Mientras que en Guanajuato, desde el 23 de marzo de 1857 comenzaron los festejos en la ciudad para celebrar el juramento de la Constitución Federal de ese año, a pesar de la oposición del clero. Entonces sucedió algo grave: las personas que no aceptaban la Constitución eran despedidas de sus puestos y quienes la aceptaban quedaban excomulgadas.

Por lo que las autoridades civil y eclesiástica tuvieron muchas fricciones, ya que los sacerdotes, a su vez protestaban con notas marginales escritas en las circulares del gobierno como a continuación se muestra:

"Por fuerza y violencia se ha quitado de este lugar un decreto del Ilmo. Sr. Obispo Munguía sobre la obligación de conciencia que tienen los fieles que no son pobres de solemnidad, de satisfacer los derechos parroquiales y se han substituído por los que arriba se ven. Es un atentado escandaloso y sacrílego haber invadido el recinto inmune y sagrado del templo para quitar el decreto del Ilmo. Sr. Obispo y poner otros civiles y políticos." (17)

Como este hubo muchos conflictos que en toda la República fueron enardeciendo los ánimos y distanciando cada vez más a los mexicanos.

Por otra parte, el proceso de la Reforma significó para México profundos cambios de los sistemas político, económico, social y religioso, que llevaron al establecimiento de la tercera República Federal, implicando también un ataque a la Iglesia, cuya influencía quedó limitada al quitársele el control de la educación y de la asistencia pública y al acabar con su economía mediante la desamortización de sus bienes.

Así, la llamada Guerra de Reforma o de Tres Años, comienza de manera violenta desde 1854, año en que se inició la Revolución de Ayutla, aunque su periodo fue de 1855 a 1859, culminando con la promulgación, por Sebastián Lerdo de Tejada, de las leyes que adicionan a la Constitución de 1857 las Leyes de Reforma (25 de septiembre de 1873 y 14 de diciembre de 1874).

La tendencia del movimiento de la Reforma fue lograr preisamente la consolidación del Estado para tranformar el sistema reinante en un régimen democrático, representativo y popular, fuerte y capaz de dirigir los destinos de la nación.

<sup>( 17 )</sup> Ibidem., p. 76-79

El movimiento de Reforma, repercutió en Guanajuato cuando era gobernador por segunda vez Manuel Doblado, a quien se facultó para que dirigiera las operaciones militares, dejando su puesto a José de la Luz Rosas." Pero antes de irse del poder el licenciado y general Doblado, brindó su apoyó a Benito Juárez, quien lo aceptó, instalando su gobierno de manera provisional en la capital del estado el 19 de enero de 1858. " (18)

Desde esta ciudad lanzó un manifiesto a la nación y nombró su gabinete, una vez que hubo llegado a la capital del estado, estableció allí su gobierno, apoyado por varios estados: Jalisco, Colima, Aguascalientes, Querétaro, Michoacán, Veracruz, y Oaxaca. En el manifiesto que lanzó en Guanajuato, explicaba que " el Gobierno Constitucional de la República, cuya marcha fue interrumpida por la defección del que fue depositario del poder supremo, queda restablecido. " (19). De esta manera Guanajuato se convirtió en capital de la República.

Juárez formó su gabinete con las siguientes personas Melchor Ocampo en Relaciones y Guerra, Santos Degollado en Gobernación, Manuel Ruíz en Justicia e Instrucción Publica y Negocios Eclesiásticos, Guillermo Prieto en Hacienda y León Guzmán en Fomento.

En Guanajuato, en honor del presidente Juárez, hubo varios festejos públicos, como la presentación de una obra teatral, donde asistieron algunos gobernadores y el general en jefe de las fuerzas coligadas, Anastasio Parrodi. Dice José Rojas Garcidueñas:

<sup>(18.)</sup>Jesús Rodríguez Frausto, **La huella de Juárez**, **México**, **Universidad** de Guanajuato, 1972, p. 49

<sup>(19)</sup> Se refirió a la voluntad expresada en la Constitución y recomendó sujetarse a sus leyes, además de comprometerse a respetar los derechos de la nación y las libertades públicas.

"nació en la Habana, Cuba en 1805: muy joven pasó a México e ingresó al Ejército cubriendo una plaza de cadete y ascendiendo por riguroso escalafón, distinguiéndose en la guerra contra los invasores norteamericanos en donde fue herido gravemente en Padierna. Reconoció el Plan de Ayutla en 1854 y sirvió eficientemente a las órdenes del general Comonfort en la campaña contra los reaccionarios de Zacapoaxtla; luego combatió a los sublevados de San Luis Potosí, finalmente fue nombrado Gobernador y comandante militar de Jalisco el 30 de julio de 1856 comisión de la que fue relevado para que recibiera el mando de las tropas federales y combatir a los reaccionarios del Plan de Tacubava." (20)

A finales de febrero, Juárez, habiendo dejado sus planes de acción, se trasladó a Guadalajara.

(20)

El 10 de marzo de 1858, las tropas liberales mandadas por Manuel Doblado y Anastasio Parrodi eran los siguientes:

Fuerzas de Jalisco, a las órdenes del General Juan N. Rocha	2,156	hombres
Fuerzas de Querétaro, a las órdenes del General José María Arteaga	856	hombres
Fuerzas de Guanajuato, a las órdenes del General Manuel Doblado	1,835	hombres
órdenes del General Epitacio Huerta	•	hombres hombres
Total	7,090 hombres	

Fuente: José Rojas Garcidueñas. **Salamanca, Recuerdos de mi tierra guanajuatense**. **México,** Porrúa, 1982. p. 117

Mientras que por las fuerzas conservadoras, a las que se le llamó " Ejército Restaurador de las Garantías ", estaba al mando el general Luis Gonzaga Osollo:

" quien era un hombre de 30 años con mucha experiencia en campaña, veterano de la guerra contra la invasión norteamericana; manco del brazo que perdió en la batalla de Ocotlán, Tlaxcala, en la rebelión de Haro y Tamariz en Zacapoaxtla, contra el gobierno de Comonfort ( diciembre de 1856 )." (21)

Osollo era una persona muy activa, ya que resolvió inmediatamente ponerse en campaña por dos razones contundentes: marchar con las fuerzas que se tuvieran listas sobre Guanajuato para destruir al gobierno liberal; y tomando la ofensiva, se impediría que el enemigo lograra concentrar fuerzas importantes, en número y en instrucción, sobre algún punto del eje de marcha México-Guanajuato.

Las tropas conservadoras se concentraron en Querétaro, comandadas por el general Osollo y el general Miguel Miramón era el siguiente:

Total	3,536	hombres
306 artilleros	306	hombres
ArtilleriaGral. Antonio Manero, con 18 piezas y		
Brigada de Caballería Gral. Tomás Mejía	789	hombres
2ª División Gral. Francisco García Casanova	1,185	hombres
1ª División Gral. Miguel Miramón	1,256	hombres

Fuente: José Rojas Garcidueñas. Salamanca, Recuerdos de mi tierra guanajuatense. México, Porrúa, 1982. p. 118

Mientras tanto, en la ciudad de México, los reaccionarios trabajaban activamente reclutando, armando, equipando e instruyendo nuevas tropas que enviaban a Querétaro, tales como las brigadas Blancarte y Calatayud, de manera que cuando avanzaron a territorio guanajuatense ( Apaseo ), el número de tropas reaccionarias era aproximadamente de 5,400 hombres con cuarenta cañones.

El general Parrodi estando en el rancho de La Pila, convocó a un consejo en el cual los generales Rocha, Huerta y Arteaga propusieron tomar la ofensiva antes de que Osollo recibiese más refuerzos, pero Parrodi no aceptó y dispuso esperar a que se le incorporasen nuevas tropas, que estaban organizándose en Jalisco y en Guanajuato.

El Gobierno Constitucional envió al general Santos Degollado para que procurara activar las operaciones. Las fuerzas del Gobierno se movieron hacia Celaya y ocuparon una línea defensiva sobre el río de la Laja, haciendo trabajos apresurados de organización del terreno y concentrando su atención sobre el puente Tres Guerras (22),como punto principal que el enemigo tendría que atacar.

Los Conservadores avanzaron hacia el río de la Laja en tres columnas; la primera a las órdenes de Casanova para fijar la atención del enemigo en un ataque secundario sobre el puente; la segunda columna, a las órdenes del general José Maria Blancarte, hacia San Miguel Octopan.

Al poco tiempo de iniciarse la acción y cuando la artillería de los conservadores empezó a tirar sobre el puente, lo liberales se dieron cuenta que iban a ser volteados por su derecha, por lo que el general Parrodi ordenó la retirada hacia Salamanca.

Blancarte había ocupado San Miguel Octopan, San Juan de la Vega y Santa Cruz de Galeana (Actualmente Juventino Rosas). Mientras que los Federales ocupaban Salamanca, con un fuerte destacamento en cerro Gordo, entonces el general Parrodi decidió fijar al enemigo sobre el camino de Salamanca a Celaya.

<sup>(22 )</sup> Se le denominó así en honor de Francisco Eduardo Tres Guerras, que nació en la ciudad de Celaya en 1759. Fue un gran arquitecto por lo cual se le llamó " El Arquitecto del Bajío " a él se deben varias obras arquitectónicas de gran relevancia como: El Puente del Río Laja, El Templo del Carmen, etc., además de ser pintor y grabador, murió en el año de 1833.

El día 9 de marzo, la columna del general Casanova atacó Cerro Gordo y obligó a Rocha a abandonar la posición para replegarse a Salamanca.

Al día siguiente, el Ejército Federal estaba formado en orden de batalla, constituyendo una línea a caballo sobre el camino real a Celaya. El ala izquierda la formaban las tropas de Jalisco y de Querétaro; el ala derecha las de Michoacán y Zacatecas; a retaguardia y como reserva, las fuerzas de Guanajuato del general Doblado. La artillería liberal inició el bombardeo, tirando antes de que el enemigo estuviese cerca de alcance por lo que:

"Las fuerzas de Casanova avanzaron con la bayoneta calada y al paso de carga mientras que Mejía lanzaba un fulminante ataque con su Caballería sobre el centro federal haciéndolo retroceder, pero de pronto la llanura se cubrió con la Caballería Federal, mientras al galope de carga y sable en alto, seguian al valiente Coronel Calderón, que iba al frente, a pesar de la terrible granizada de balas, el general Morett, jefe de la primera columna, al ver caer a sus primeros jinetes, titubeó y dió media vuelta dándose a la huída y seguido en pleno desorden por sus escuadrones". (23)

A pesar del inmenso peligro, el heróico coronel José Calderón, alcanzó la línea de batalla del enemigo y se precipitó sobre ella, rechazando a sablazos a toda la brigada Blancarte y a un batallón de tiradores, hasta que una bala lo hirió de muerte, mientras que el resto de su columna cayó prisionera.

Perdida toda la Caballería y ante el inminente amago de la columna de Miramón que avanzaba sobre el flanco derecho, las fuerzas liberales empezaron a dispersarse, y sólo la Brigada de la

<sup>(23.)</sup> José Rojas Garcidueñas, op.cit., p. 121

Guardia Nacional de Guanajuato, a las órdenes del general Doblado, se replegó a Irapuato, salvando 18 piezas de artillería y parque.

Al dia siguiente, los vencedores Osollo y Miramón, tomaron la capital del estado. Hubo cambio de gobernador resultando designado el licenciado Manuel Chico.

Pero esta situación no duró mucho, ya que el 23 de junio de 1858 entraron los liberales al mando de Manuel G. Pueblita a la capital del estado, donde se cuenta que:

" un cañonazo disparado en la madrugada de ese día anunció que el combate había comenzado. La lucha tuvo lugar en el centro mismo de la ciudad donde se habían refugiado los moradores, debido a que desde la entrada de la ciudad hasta el Puente Nuevo y el Cerro del Cuarto había tropas ocupantes, el saqueo y el pillaje fueron graves ." (24)

Otra batalla importante fue la de la Loma de las Ánimas, en los alrededores de Silao, el 1º de noviembre de 1859, ganada por los liberales a los conservadores al mando del general Manuel Doblado y Santos Degollado. Donde murió el general Francisco Pacheco, gobernador de Guanajuato (1853-1855) durante la dictadura de Santa Anna.

Posteriormente al año siguiente, en Silao, se libró otra operación militar que significó la derrota definitiva de los conservadores, donde el ejército vencedor era comandado por Jesús González Ortega, Doblado y Zaragoza.

Para el año de 1860, en el estado se publicaron las Leyes de Reforma, mientras el general Manuel Doblado regresó triunfante de Guadalajara, plaza a la que había atacado, y el 23 de diciembre se celebró el triunfo de González Ortega sobre Miramón, a quien derrotó un día antes en Calpulalpan.

Tras esta batalla los liberales ocuparon la ciudad de México, terminando así el gobierno conservador y la Guerra de Reforma.

### Cuadro no. 2

Lista de Gobernadores Titulares de Guanajuato. (1857-1876)

### REGIMEN FEDERALISTA

GOBERNADOR	PERIODO		
Manuel Doblado	01 ago	1857-16 ene	1858
Francisco de Paula Rodríguez	16 ene	1858-20 jul	1858
Francisco Berduzco	20 jul	1858-19 jul	1860

### REGIMEN CENTRALISTA

PERIODO	
11 mar 1858-13 mar	1858
13 mar 1858-20 may	1858
20 may 1858-27 jul	1858
27 jul 1858-28 feb	1859
25 abr 1859-27 may	1860
	13 mar 1858-20 may 20 may 1858-27 jul 27 jul 1858-28 feb

#### REGIMEN FEDERALISTA

GOBERNADOR			PERIO	DO	
Manuel Doblado	19 ju	n '	1860-2	1 ene	1862
Francisco de Paula Rodríguez	21 e	ne	1862-1	5 feb	1863
Manuel Doblado	15 fe	eb	1863-0	6 dic	1863
Josè Rincón Gallardo	11 m	ıay	1864-1	0 feb	1857
León Guzmán	10 fe	b '	1867-1	6 sept	1867
Florencio Antillón	16 se	ept	1867-1	1 nov	1876
Junta de Gobernadores: Juan H. Glass, Demetrio					
Montes de Oca y Gregorio Jiménez	06 di	С	1863-0	8 dic	1863
Canuto Villaseñor	06 di	С	1863-1	8 dic	1863
José María Yáñez	18 di	С	1863-2	22 sept	1864
Manuel Chico Alegre	22 se	∍pt	1864-0	5 abr	1865

Fuente: Jesús Rodríguez Frausto. **Guía de gobernantes de Guanajuato**. México, Universidad de Guanajuato, 1956. p. 185-190

Apenas empezaba a reponerse el país de los estragos de la Guerra de Reforma cuando se suscitó otro conflicto cuyas raices se encontraban en años atrás como: la pugna imperialista entre los Estados Unidos, que seguían codiciando a México, y Francia, que creyó posible establecer en México un régimen bajo su control. Dice el abogado José Gamas Torruco:

" El pretexto inmediato fue el cobro de la deuda contraída con España, Inglaterra y Francia, que se unieron en una alianza tripartita con el propósito de forzar el pago. " (25)

<sup>( 25 )</sup>José Gamas Torruco, El Federalismo Mexicano, México, Sepsetentas, 1975, p. 50

Por lo que el gobierno de Juárez trató de pactar con las tres potencias y lo logró por medio del Tratado de la Soledad (1862), que firmó el general Juan Prim como delegado.

España y Inglaterra se retiraron; pero Francia no sólo violó el tratado, sino que manifestó claras intenciones de intervenir en México. Francia se sintió alentada por la petición que los conservadores trabajaron durante algún tiempo, consistente en pedir un gobernante europeo que con régimen monárquico o republicano pusiera en orden las cosas en México.

En Francia se creyó factible organizar incluso una expedición militar, además de madurar la petición anteriormente mencionada, fue así como el general Lorencez atacó Puebla, la llave de México, con las tropas consideradas como las mejores del mundo; pero México se coronó de gloria al lograr la victoria el 5 de mayo de 1862, lo que causó estupor en Francia y en Europa entera.

Por eso los refuerzos de Francia no tardaron en llegar, pero esta vez a las órdenes del general Forey, con el que sitiaron Puebla durante 62 días y vencieron a los defensores.

La capital de la República cayó en seguida en poder de los invasores, obligando a Juárez a buscar refugio en Saltillo Estado de Coahuila.

Entonces en México se nombró una junta provisional de gobierno mientras llegaba el gobernante elegido por Francia, Maximiliano de Habsburgo, hermano del emperador Francisco José de Austria.Por lo que el 10 de abril de 1864 aquel fue proclamado emperador de México.

Mientras que en Guanajuato, Manuel Doblado se encontraba al mando del gobierno y lanzó el 6 de abril de 1863 una proclama que decía:

" Conciudadanos: Los franceses han ocupado las ruinas del fuerte de San Javier, que defendía la división de Guanajuato mandada por el patriota Antillón, reveses como el que ha sufrido la división de Guanajuato son triunfos verdaderos." (26)

Mientras los franceses avanzaban por el territorio nacional, la ciudad de Guanajuato fue tomada por Tomás Mejía el 8 de diciembre de 1863.

Dos días después el ejército francés se estableció en la misma ciudad, quedando como comandante militar el barón d'Aymard, nombrado por el general Douai, " mientras que el cargo de prefecto superior político de Guanajuato lo recibió el general José María Yáñez " (27)

Guanajuato no tuvo más remedio que aceptar la intervención como un hecho consumado, y desobedeciendo las disposiciones indicadas, se organizó en Guanajuato una guerrilla de jóvenes, que fueron capturados y condenados a muerte, por haber hostilizado a los franceses, en protesta por la intervención, otros jóvenes inconformes fueron aprehendidos y sentenciados a prisión o deportación.

Al recibirse informes procedentes de la capital del país sobre la llegada de los emperadores Maximiliano y Carlota, se iniciaron los festejos correspondientes en Guanajuato, consistentes en salvas de

<sup>( 26 )</sup>Lucio Marmolejo. op,cit., Tomo IV, p. 137-139
( 27 )
Silvio Zavala. Apuntes de historia nacional (1808-1974). México, Sepsetentas, 1975. p. 69

cañones, repiques, fuegos artificiales, bandas de música etc. Mientras que el ejército francés avanzaba en el territorio nacional, Juárez se replegaba hacia el norte: Monterrey y Chihuahua-Paso del Norte ( Actualmente Ciudad Juárez ).

Terminaba su periodo constitucional en 1866, por lo que, al no poder convocar elecciones, se reeligió él mismo, aunque a González Ortega le correspondía el puesto, por ser presidente de la Suprema Corte de Justicia. En ese tiempo había dos gobiernos en México: el liberal y el imperial. Mientras Comonfort, mandaba el ejército mexicano y el francés tenía al general Bazaine.

En lo que se refiere al gobierno de Maximiliano, hay que precisar, que a pesar de que gobernaba para los conservadores, " tenía la convicción de que la gran mayoría de la población en México era liberal y exigía el programa de progreso en el sentido más verdadero de la palabra." (28)

Ya que su educación social y filosófica era francesa, lo que indujo a gobernar con espíritu liberal, indisponiéndolo contra los conservadores por ejemplo, " confirmó la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos y la desamortización de los bienes del clero etc. " (29)

Pero, a partir de enero de 1866, la decadencia del imperio fue notoria, a ello contribuyeron causas internas y externas. Entre las primeras se cuenta la pugna interminable entre liberales y conservadores, ahora imperialistas, que de hecho era una guerra civil;

<sup>( 28 )</sup>Daniel Cosío Villegas. *op,cit.*, Vol. 2, p. 168 ( 29 ) *lbidem.*, p. 176

las causas externas fueron definitivas para producir la caída del imperio.

Por una parte, la Guerra de Secesión de los Estados Unidos había terminado con la victoria del norte, por lo que la actitud de ese país no tardaría en manifestarse contra un régimen de dependencia europea, invocando a la Doctrina Monroe; por otra parte:

"Napoleón III tenía encima la amenaza de guerra contra Prusia, lo que lo obligó a retirar buena parte de las tropas francesas, dejando a Maximiliano con el precario apoyo de los conservadores y un escaso contingente de soldados imperiales, que eran impotentes para detener el avance de los republicanos ". (30)

Tras el triunfo liberal, el Segundo Imperio sucumbió en Querétaro, el 19 de junio de 1867, con el fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas.

# Mapa 1

# PERDIDA TERRITORIAL DEBIDA A LA GUERRA DE (1847)



Fuente: Silvio Zavata, Apuntes de historia nacional (1808-1974). México, Sepsetentas, 1975. p. 69

## Mapa 2

# REBELION DE LA SIERRA GORDA (1847 - 1854)



### Límites del Movimiento en 1847-1849



Limites del Movimiento en 1854

Fuente: Leticia Reina, Las rebetiones campesinas en México, (1819-1905). México, Siglo XXI, 1980. p. 54

### CONCLUSION

Se analizaron las condiciones sociales, políticas e históricas, así como de sus regiones del estado de Guanajuato, desde su proceso de fundación en el año de 1522 hasta mediados del siglo XIX.

Nos encontramos con una vasta región geográfica poblada por un heterogéneo mundo de individuos de diversos orígenes raciales y condiciones económicas.

Se cuenta en esta población, indígenas, mestizos, criollos y peninsulares; así mismo pobres, medianos e inmensamente ricos mineros, agricultores y ganaderos.

Toda esta intendencia regida por el virreinato y reino de España. El alto clero y las capas superiores de la administración virreinal defendían los intereses del régimen en el poder, pues con el defendían sus propias posiciones sociales y sus intereses económicos.

Por lo que al producirse la avanzada colonizadora peninsular hacia la región inexplorada del Norte, en busca del oro que tanto los había obsesionado; no obstante tuvieron graves enfrentamiento durante cuatro décadas con las tribus nómadas y seminómadas: los chichimecas que asolaban una amplia región que más tarde fue llamada " El Gran Chichimeca ", que comprendía los actuales estados de Guanajuato, parte de Jalisco y Zacatecas.

Debido a esta guerra influyó el establecimiento de un complejo sistema de dominación como: presidios, misiones y fundación de poblados así como la fijación relativa de fronteras durante largo tiempo, todo con el fin de autodefensa contra los sucesivos ataques de los indomables chichimecas.

A pesar de estos enfrentamientos Guanajuato, siguió con su transición político-administrativa al convertirse en Real de Minas, posteriormente Villa y finalmente ser Alcaldía Mayor.

Guanajuato, vivió la época virreinal como una intendencia importante por su ubicación geográfica y sus aspectos socioecónomicos que le redituaron grandes beneficios a la capital de la Nueva España y por ende, a España.

El impacto minero surgió desde el año de 1548, en que fue descubierta la primer mina de Guanajuato ( de Rayas ), posteriormente los peninsulares descubrirían más dando origen a los Reales de minas, los cuales produjeron riquezas desmesuradas como la Mina de Valenciana que sólo en diez años de 1788 a 1798 produjo ocho millones de pesos de utilidad.

Esto aunado a sus tierra fértiles como ningunas otras por sus abundantes cultivos y variedad de ellos, por lo cual fue llamado " El Granero de Nueva España", título que conservó hasta casi mediar el siglo XIX

Donde el ganado encontró pastizales de excelente calidad para apacentarlos y espacio suficiente para su abundante proliferación.

Se analizaron las cinco regiones de Guanajuato insertando en cada una de estas los cuarenta y seis municipios que conforman al estado, percatándome que la mayoría de ellos se fundaron en la época virreinal, debido a varias causas como: al abastecimiento de los Reales de minas,

a la existencia de yacimientos minerales, como villas de españoles, estancias de ganado, misiones, curatos para la evangelización y principalmente como protección contra los ataques incesantes de las tribus bárbaras del norte.

Esta intendencia definió su identidad poco después de la guerra de Independencia, dando como resultado el nacimiento del estado libre y soberano de Guanajuato, cuya autonomía quedó legalmente en la Constitución Federalista de 1824.

Y con los hechos históricos acaecidos en el año de 1835 hicieron que Guanajuato perdiera su facultad de estado y se convirtiera en departamento adscrito a la República Centralista; sin embargo, logró recobrar su soberanía y estatus político en el año de 1846, para nunca más perderla. A pesar de los diversos levantamientos y batallas que se suscitaron en su territorio hasta mediar el siglo XIX.

Finalmente, reitero que el objeto de este estudio regional fue analizar sólo algunos de sus aspectos geográficos, históricos, socioeconómicos y políticos administrativos, los cuales consideré como los más relevantes para comprender su proceso y devenir histórico. Además de dar a conocer al estado de Guanajuato, como uno de los estados de la República Mexicana, que aportó personajes y episodios históricos esenciales para el desarrollo de México.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Acuña, René.(Ed). **Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán**. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1987. 517 p. (Serie Antropológica: 74).
- Aguilar, Rosalía. et,al., Perfil de una villa criolla, San Miguel el Grande 1555-1810. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. 350 p. (Col. Museos).
- Alamán, Lucas. **Historia de México**. México, Imprenta de Victoriano Agueros,1885, 5 v.
- Antúnez Echegaray, Francisco. **Monografía histórica minera del Distrito de Guanajuato**. México, Consejo de Recursos Naturales No Renovables, 1964. 568 p.
- Basalenque, Diego de. **Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino**. introducción, selección y notas de Heriberto
  Moreno García. México, Secretaría de Educación Pública,
  1985. 277 p.

- Borah, Woodrow. (Coord). El gobierno provincial en la Nueva España. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985. 252 p.
- Brading, David A. Mineros y Comerciantes del México Borbónico (1763-1810). trad. de Roberto Gómez Ciriza. México, Fondo de Cultura Económica,1995. 498 p. (Sección de Obras de Historia).
- Casas, Gonzalo de las. La Guerra contra los Chichimecas. México, Pirámide, 1944. 320 p.
- Cervantes, Enrique. Guanajuato en el año de mil novecientos treinta y siete. México, Era, 1941. 220 p.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Secretaría de la Presidencia, 1997. 205 p.
- Cortés, Hernán. Cartas de Relación. México, Espasa-Calpe, 1986. 300 p. (Col. Austral no. 547).
- Cosío Villegas, Daniel. (Coord). et,al., Historia general de México. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1986. 3 v.

- Chevalier, Francois. La formación de los latifundios en México. trad. de Antonio Alatorre. México, Fondo de Cultura Económica, 1976. 250 p.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Daniel Cosío Villegas, et,al., **Historia general de México**. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1986. 3 v.
- Galaviz de Capdeville. "Eleuterio Quiroz y la rebelión de 1847 en Xichú " en **Archivo de Historia Potosina**, no. 41, Septiembre, 1979, 25 p.
- Gamas Torrruco, José. **El Federalismo Mexicano**. Prólogo de Sergio García Ramírez. México, Sepsetentas, 1975. 207 p.
- García Cubas, Antonio. **Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos**. México, Secretaría de
  Fomento, (1889-1891). 3 vols.
- Gerhard, Peter. **Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821**. trad. de Stella Mastrangelo. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas. 1986. 493 p.
- González, Pedro. **Geografía Local del Estado de Guanajuato**. México, Imprenta de José Palencia, 1904. 125 p.

- González y González, Luis. **Pueblo en vilo**. México, El Colegio de México, 1968. 326 p.
- Humboldt, Alejandro de. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. México, Porrúa, 1991. 262 p. (Sepan Cuantos no. 39).
- Jiménez Moreno, Wigberto. Estudios de Historia Colonial. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1958, 179 p.
- López Escalera , Juan. **Diccionario Biográfico y de Historia de México**. México, Editorial del Magisterio, 1964. 1199 p.
- López Mendizabal, Isaac. **Etimologías de Apellidos Vascos**. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1958. 794 p. ilus y mapas.
- María y Campos, Armando de. **Allende, Primer Soldado de la Nación**. México, Jus, 1964. 306 p.
- Marmolejo, Lucio. **Efemérides Guanajuatenses**. México, Universidad de Guanajuato,1904. 4 tomos.
- Martínez, José Luis. Hernán Cortés. México, Imagen, 1988. 302 p.
- Martinez de la Rosa, Pedro. Apuntes para la historia de Irapuato. México, Vargas Rea, 350 p. ilus.

- Mazín, Oscar. Entre dos Magestades, el obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas (1758-1772). México, Era ,1987. 321 p.
- Mora, José María Luis. **México y sus revoluciones**. México, Porrúa, 1965. 2 tomos.
- Mortet, Ch. y V. "Historie, La Gran Encyclopedie ", en Bowas, Jawad. La Geografía, factor esencial de la historia. Venezuela, Publicaciones de la Escuela de Historia, 1969. Vol. 5.
- O' Gorman, Edmundo. **Historia de las Divisiones Territoriales de México**. México, Porrúa, 1994, 326 p. (Col. Sepan Cuantos no. 45).
- Orozco, Rafael. La industria minera de México, México, Secretaría Pública, 1921. 200 p.
- Orozco Berra, Manuel. Apuntes para la historia de la geografía en México. México, Imprenta de Díaz de León, 1881. 825 p.
  - Powell, Philip W. La Guerra Chichimeca (1550-1600). trad. de Juan José Utrilla. México, Fondo de Cultura Económica, 1996. 308 p.
- Reina, Leticia. Las rebeliones campesinas en México (1819-1905). México, Siglo XXI, 1980. 235 p.

- Ricard. Robert. La Conquista Espiritual de México. trad. de Ángel María Garibay Kuri, México, Fondo de Cultura Económica,1995. 491 p.
- Riva Palacio, Vicente, et,al., México a través de los siglos. México, Cumbre, 1962. 8 Tomos.
- Robelo, Cecilio. **Toponímia tarasco hispano-nahua**. México, Gobierno del Estado de Michoacán. 1962. 38 p.
- Rojas Garcidueñas, José. **Salamanca, Recuerdos de mi tierra** guanajuatense. México, Porrúa, 1982. 269 p.
- Rodríguez Frausto, Jesús. La huella de Juárez. México, Universidad de Guanajuato, 1972. 269 p.
- Rodríguez Frausto, Jesús. **Guía de gobernantes de Guanajuato.**México, Universidad de Guanajuato, 1975. 220 p.
- Romero, José Guadalupe. Michoacán y Guanajuato en 1860: noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán. México, Vargas Rea, 1945, 235 p.
- Romero, José Guadalupe. Salamanca, Valle de Santiago, León, Comanja y Pueblos del Rincón de León. México, Vargas Rea, 1948. 108 p.

- Tamayo, Jorge Luis. **Geografía moderna de México**. México, Trillas, 1982. 400 p.
- Tello, Antonio. Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco. México, Fondo de Cultura Económica,1985. 2 tomos.
- Vargas Ortiz, Fulgencio. **Anecdotario de Provincia**. México, Franco-Mexicana, 1932. 90 p.
- Vargas Ortiz, Fulgencio. **El Estado de Guanajuato**. México, Universidad de Guanajuato, 1933. 19 p.
- Vargas Ortiz, Fulgencio. **Geografía Elemental de Guanajuato**. México, Universidad de Guanajuato, 1940. 135 p.
- Vargas Ortiz, Fulgencio. **Proceso histórico de la metrópoli guanajuatense.** México, Universidad de Guanajuato, 1948. 210 p.
- Vargas Ortiz, Fulgencio. **Yuririhapúndaro**. México, Franco-Mexicana, 1919. 120 p.
- Villa-Señor y Sánchez, Joseph Antonio. Theatro Americano, descripción de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. México, Imprenta de la Vda. de Joseph Bernardo de Hogal, (1746-1748). 2 v.

Zavala, Silvio. **Apuntes de historia nacional (1808-1974)**. México, Sepsetentas, 1975. 214 p.